

PROVISIONAL

S/PV.3201

19 de abril de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3201ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 19 de abril de 1993, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. MARKER

(Pakistán)

Miembros: Brasil

Sr. SARDENBERG

Cabo Verde

Sr. JESUS

China

Sr. CHEN Jian

Djibouti

Sr. DORANI

España

Sr. YAÑEZ BARNUEVO

Estados Unidos de América

Sr. WALKER

Federación de Rusia

Sr. VORONTSOV

Francia

Sr. MERIMEE

Hungría

Sr. ERDOS

Japón

Sr. HATANO

Marruecos

Sr. SNOUSSI

Nueva Zelandia

Sr. O'BRIEN

Reino Unido de Gran Bretaña

Sir David HANNAY

e Irlanda del Norte

Venezuela

Sr. ARRIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LA REPUBLICA DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Afganistán, Albania, Argelia, la Argentina, Austria, Bahrein, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Comoras, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Alemania, Indonesia, la República Islámica del Irán, Irlanda, Italia, Jordania, Lituania, Malasia, Malta, Qatar, Rumania, Arabia Saudita, el Senegal, Sierra Leona, Eslovenia, Suecia, Turquía, Ucrania y los Emiratos Arabes Unidos, en las que solicitan se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina), toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Farhadi, (Afganistán), Shkurti (Albania), Hadid (Argelia), Cárdenas (Argentina), Hohenfellner (Austria), Abdul Ghaffar (Bahrein), Pashovski (Bulgaria), la Sra. Frèchette (Canadá), los Sres. Moumin (Comoras), Drobnjak (Croacia), Haakonsen (Dinamarca), Ayala Lasso (Ecuador), Hassan (Egipto), Graf Zu Rantzau (Alemania), Soegarda (Indonesia), Kharrazi (República Islámica del Irán), Collins (Irlanda), Scialoja (Italia), Abu Odeh (Jordania), Simutis (Lituania), Razali (Malasia), Camilleri (Malta), Al-Ni'Mah (Qatar), Voicu (Rumania), Allagany (Arabia Saudita), Cissé (Senegal), Koroma (Sierra Leona), Türk (Eslovenia), Osvald (Suecia), Burcuoglu (Turquía), Batiouk (Ucrania) y Samhan (Emiratos Arabes Unidos), ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He recibido también una solicitud de fecha 19 de abril de 1993 del Embajador Dragomir Djokic para dirigirse al Consejo. Con el consentimiento del Consejo, propongo que se le invite a hacer uso de la palabra en el Consejo durante el curso de los debates sobre el tema que tiene ante sí.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 16 de abril de 1993 del representante de Turquía, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad que invite al Excmo. Sr. Engin Ansay, Embajador y Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, a que haga uso de la palabra ante el Consejo, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, durante el examen del tema del programa que el Consejo tiene ante sí."

Esta carta ha sido publicada con la signatura S/25615.

Si no oigo objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Embajador Ansay de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

El primer orador en mi lista es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien doy la palabra.

Sr. SACIRBEY (Bosnia y Herzegovina) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por la forma capaz en que usted ha dirigido el Consejo.

También quisiera expresar mi agradecimiento al grupo no alineado del Consejo por sus esfuerzos decididos y manifestar mi admiración al coordinador actual de ese grupo, Su Excelencia el Embajador Diego Arria, por su muy competente desempeño como hombre de Estado.

El genocidio y la agresión son dos palabras muy fuertes en todos los idiomas y tonos. Transmiten imágenes que indignan y asustan a la humanidad civilizada. Esas son las imágenes de Bosnia y Herzegovina en la actualidad.

También son la base de consideraciones jurídicas poderosas. La comunidad de naciones tiene la obligación de tomar medidas concretas para detener de inmediato las acciones que representan esas palabras. Es evidente que esa es la razón por la cual algunos miembros del Consejo evitan utilizar esas dos palabras. Es tragicómico ver cómo se redactan resoluciones y declaraciones que describen los actos pero que en forma fidedigna y meticulosa evitan las palabras condenatorias. Esas dos palabras son la realidad de Bosnia de Herzegovina,

independientemente de los intentos que se realicen por excluirlas de todas las resoluciones y declaraciones relacionadas con Bosnia y Herzegovina.

Incluso la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia decidió desviar la consecuencia jurídica de esas palabras y volver a definir la agresión y el genocidio contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina. Se convirtió en prioridad cambiar la caracterización del problema para adaptarlo a las soluciones que se estaban ofreciendo en lugar de modificar las soluciones para enfrentar realmente el problema inevitable.

Ahora que el plan Vance-Owen aparentemente ha perdido su utilidad para ocultar que la comunidad internacional no ha cumplido sus obligaciones, los que más promovieron el plan, en forma autorizada, consideran ahora muy conveniente traicionar su visión. Irónicamente, nosotros, los que vimos más claramente las fallas del plan, nos atenemos a él como vehículo necesario para lograr un futuro mejor.

Lo siguiente es inevitable, y los esfuerzos por evitarlo han exacerbado el problema: Serbia y Montenegro han realizado una agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina. La Corte Internacional de Justicia lo ha definido como genocidio. El Consejo de Seguridad no ha cumplido con su responsabilidad de detener la agresión y el genocidio.

La comunidad de naciones se ha reunido en las Naciones Unidas y las naciones se han sometido individualmente a las normas del derecho para garantizar una mayor paz y seguridad. Las naciones no limitan su soberanía para luego estar sometidas a los caprichos políticos de los poderosos en la interpretación selectiva del derecho internacional. Un nuevo orden mundial no puede ser definido sobre la base de los intereses económicos y estratégicos de unos pocos.

Los esfuerzos del grupo de países no alineados y de otros miembros del Consejo de Seguridad para promover la rápida aprobación de las resoluciones 819 (1993) y 820 (1993), y para pedir una respuesta más responsable desde el punto de vista jurídico y ético ante el genocidio y la agresión contra Bosnia y Herzegovina son muy consecuentes con el alma de este noble órgano, los principios del derecho internacional y la razón de ser de la limitación de la soberanía.

La República de Bosnia y Herzegovina apoya firmemente los términos de la resolución 819 (1993) y su objetivo de crear una zona segura en Srebrenica y sus zonas circundantes. También agradecemos los motivos por los cuales la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) y la

Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) despliegan sus esfuerzos relacionados con Srebrenica.

Sin embargo, advertimos que al personal militar y humanitario no se le puede asignar la obligación de tomar decisiones políticas. Puede ser una manera conveniente para que algunos miembros del Consejo de Seguridad eviten su responsabilidad, pero es una perversión de los principios mismos de las Naciones Unidas.

Bajo su mandato actual, en la República de Bosnia y Herzegovina la UNPROFOR sólo puede satisfacer al agresor más fuerte a costas de la víctima más débil. A las Naciones Unidas no se les puede permitir que ayuden a los agresores a alcanzar sus objetivos y a lograr la legitimidad política.

Pedimos al Consejo de Seguridad y a la Secretaría que garanticen que las directrices de la resolución 819 (1993) se pongan en práctica y se cumplan plenamente. De hecho, si se considera que se rinden las fuerzas de Bosnia en Srebrenica entonces también significa que se rinden las Naciones Unidas ante las fuerzas de la agresión.

Ya está claro que el mandato actual de las operaciones de las Naciones Unidas en la República de Bosnia y Herzegovina no es adecuado ni apropiado. Felicitamos y agradecemos a los valientes hombres y mujeres que tratan valerosamente de proporcionar una asistencia bajo la bandera de las Naciones Unidas. Los torniquetes y el esparadrapo son una respuesta temporal adecuada en el caso de algunas heridas sangrantes, pero no son pertinentes cuando se permite que se causen heridas cada vez más numerosas y graves. La asistencia temporal, si se aplica indefinidamente, gradualmente llega a ser contraproducente si se utiliza para ocultar la necesidad de soluciones a más largo plazo.

Apoyamos plenamente el nuevo proyecto de resolución sobre Bosnia y Herzegovina que presenta el grupo de países no alineados del Consejo. Sus disposiciones son la única esperanza de paz o de una solución negociada porque enfrentan solamente la causa de la guerra contra nuestra nación y por lo tanto permitirían lograr el ambiente necesario para poner fin a una agresión unilateral.

Igualmente importantes son las siguientes medidas que de hecho salvarán vidas tanto ahora como a largo plazo. En primer lugar, a través de todos los medios necesarios debe tenerse un control firme de las armas pesadas o neutralizarlas; segundo, se debe impedir que los suministros de Serbia y Montenegro lleguen a nuestra nación, y tercero, se debe aclarar que el embargo

de armas no se aplica a las fuerzas de defensa de la República de Bosnia y Herzegovina.

Si se considera que estas medidas representan un riesgo inaceptable para el personal de las Naciones Unidas y para su misión bajo el mandato actual, entonces el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina pide claramente que esas misiones se modifiquen en forma adecuada y que el personal pertinente de las Naciones Unidas tome medidas preventivas y, de ser necesario, que se retire.

Es ciertamente irónico que en el quincuagésimo aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia y la traición a aquellas almas condenadas otro pueblo amenazado por el genocidio siga esperando la respuesta necesaria.

Genocidio y agresión: los esfuerzos por evitar estas palabras son un ejercicio continuo para eludir la responsabilidad.

No puede haber autoridad sin responsabilidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Bosnia y Herzegovina por las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Turquía a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BURCUOGLU (Turquía) (interpretación del francés): Es un gran placer para mí felicitarlo, Sr. Presidente, con motivo de su accesión a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Usted es un veterano experto en materia de diplomacia multilateral y posee un historial importante en este campo. Estamos seguros de que, bajo su dirección, el Consejo va a cumplir con éxito sus responsabilidades. También debo rendir homenaje al Embajador O'Brien, de Nueva Zelanda, por la forma notable en que dirigió el trabajo del Consejo en marzo.

Mi delegación se encuentra conmovida por la declaración que hizo usted en nombre del Consejo de Seguridad en la sesión del 17 de abril, a raíz de la muerte repentina de Su Excelencia el Sr. Turgut Ozal, Presidente de la República de Turquía. Acabamos de sufrir una pérdida inmensa. Hemos transmitido su testimonio de simpatía al Gobierno turco y a la afligida familia del difunto Presidente. Desearía manifestarles nuestro reconocimiento y agradecimiento más sinceros por haberse unido al duelo que afecta tan dolorosamente al Gobierno y al pueblo turcos.

Este debate abierto se lo debemos sobre todo a usted, Sr. Presidente, a los miembros no alineados del Consejo y al Grupo de contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica. En la carta dirigida al Consejo el 15 de abril de 1993, publicada bajo la signatura S/25607, el Grupo de contacto solicitó una reunión oficial de urgencia del Consejo de Seguridad, con debate abierto, para que todos los países no miembros del Consejo pudieran manifestar su preocupación e indignación ante lo que ahora sucede en Bosnia y Herzegovina mártir.

Rendimos homenaje al Sr. Vance y a Lord Owen, Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, por los incansables esfuerzos que han desplegado.

Mi delegación también quiere felicitar a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y a las organizaciones humanitarias por los esfuerzos que han desplegado en beneficio de millones de personas en condiciones extremadamente difíciles.

Un Estado Miembro de las Naciones Unidas, en el que todas las comunidades étnicas y religiosas vivieron durante siglos con una tolerancia y armonía ejemplares, está, desde hace más de un año, a punto de ser desmantelado bajo la mirada de la comunidad internacional. La población musulmana se encuentra prácticamente amenazada de exterminio. Y la agresión serbia continúa, prosiguen la rutina cotidiana de masacres, pillajes deliberados de la población civil, desplazamientos forzados, violaciones masivas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La monstruosa campaña serbia de "depuración étnica" y el genocidio están en pleno apogeo.

A pesar de los horrores indescriptibles que ha conocido su pueblo, Su Excelencia el Presidente Alija Izetbegovic firmó, el 25 de marzo último, en nombre del Gobierno bosnio, los documentos del plan de paz para Bosnia y Herzegovina elaborados por los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

Al aceptar el plan en condiciones de agresión y genocidio, el Presidente Izetbegovic dio muestras de un valor notable y ha demostrado su adhesión sincera a la búsqueda de una solución pacífica.

Mi delegación apoya los elementos siguientes, presentados con razón por el Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina al firmar el plan: en primer lugar, el agresor serbio debería firmar el plan en un plazo razonable; en segundo lugar, la comunidad internacional debería tomar medidas eficaces para lograr que se aplique; y, en tercer lugar, la agresión debería cesar de inmediato.

Han transcurrido casi cuatro semanas desde que dos de las tres partes firmaron el plan de paz; la parte serbia es pues la única que no lo ha aceptado.

Durante este período el agresor serbio ha mostrado en numerosas ocasiones que no tiene ninguna intención de firmar el plan ni de poner fin a sus ambiciones chauvinistas de crear una Gran Serbia. A pesar de los numerosos llamamientos del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional, ha continuado su agresión, su repugnante práctica de "depuración étnica" y su política de genocidio. Lo que sucede en Srebrenica es el ejemplo más flagrante.

Desde el comienzo de la tragedia bosnia, Turquía ha pedido al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional que den pruebas de voluntad política, tomen medidas decisivas y hagan comprender claramente a Belgrado y a sus agentes en Bosnia y Herzegovina que el Consejo y la comunidad internacional van a asumir sus responsabilidades y estarán al lado de las víctimas de la agresión.

Desafortunadamente nuestros llamamientos no tuvieron la acogida que se esperaba en el Consejo de Seguridad. De hecho, el Consejo sólo ha tomado medidas fragmentarias y tímidas, sin convicción. Además, estas medidas y las sanciones impuestas, en lugar de aplicarse totalmente, han sido sistemáticamente ignoradas o violadas. La respuesta inadecuada e ineficaz del Consejo de Seguridad sin duda alentó a los serbios a continuar con su política de agresión, "depuración étnica" y genocidio. El Consejo no ha podido hasta ahora responder al desafío lanzado a la comunidad internacional, el número de víctimas aumenta cada día y las ciudades bosnias caen una tras otra.

El fracaso de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina se deduce igualmente del contenido desolador de los llamamientos de socorro hechos por los responsables de la UNPROFOR, los miembros del personal de las Naciones Unidas y los miembros de las organizaciones humanitarias que trabajan en el terreno. Es paradójico que este fracaso se produzca en un momento en que las modalidades para fortalecer y desarrollar la diplomacia preventiva, el restablecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz se están estudiando en virtud del debate sobre Un Programa de Paz. También queremos subrayar nuestra profunda preocupación ante ciertas iniciativas nefastas que, encubiertas bajo la mediación o los buenos oficios, le hacen el juego al agresor serbio y a los Sres. Milosevic y Karadzic.

Nos satisface la decisión del 8 de abril último de la Corte Internacional de Justicia que indica unánimemente, de forma provisional, que el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) debe inmediatamente, de conformidad con el compromiso que asumió en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, tomar todas las medidas que estén a su alcance para impedir que se cometa el delito de genocidio.

Quisiera recordar en este contexto que las recomendaciones de la Organización de la Conferencia Islámica para el establecimiento de un tribunal internacional destinado a juzgar a las personas presuntamente responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la antigua Yugoslavia desde 1991 se publicaron bajo la signatura A/47/920 y S/25512.

Mi delegación se congratula por la resolución 816 (1993) del Consejo de Seguridad sobre el fortalecimiento de la zona de prohibición de vuelos. Si bien considera que es un paso en la dirección correcta, la encuentra tardía e insuficiente para disuadir al agresor serbio.

La resolución 819 (1993) sobre Srebrenica se sitúa en el mismo contexto, es decir, es bien intencionada y útil, pero carece de medidas coercitivas concretas destinadas a su aplicación. Nosotros concedemos una gran importancia al informe de la misión del Consejo que visitará Bosnia y Herzegovina en virtud del párrafo 12 de la resolución.

La reciente resolución 820 (1993) relativa al fortalecimiento de las sanciones contra Yugoslavia (Serbia y Montenegro) que aprobó el Consejo el 17 de abril, constituye otro paso importante. Lamentamos que se aplase su aplicación. Pese a sus virtudes, está lejos de responder a la urgencia de la situación, pues sus efectos requerirán tiempo y siempre habrá riesgo de violaciones.

Ya es hora de que la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad asuman su obligación de poner en práctica el plan Vance-Owen y de convertirlo en una solución duradera.

Para poner fin a la agresión serbia y para persuadir al agresor de que firme el plan de paz, hace falta una acción más decisiva por parte del Consejo de Seguridad. Lo que esperamos del Consejo es que apruebe una resolución que contenga los elementos siguientes: en primer lugar, medidas que incluyan ataques aéreos destinados a impedir los medios y vías de abastecimiento de las unidades paramilitares serbias de Bosnia; en segundo lugar, medidas orientadas a situar las armas pesadas de todas las partes bajo el control de las Naciones Unidas; en tercer lugar, en caso de que no se apliquen las medidas precedentes, que se levante el embargo de armas impuesto a Bosnia y Herzegovina.

El Consejo de Seguridad no ha podido hasta ahora detener la agresión serbia. En este contexto, Turquía está a favor de que se levante incondicionalmente el embargo de armas impuesto por la resolución 713 (1991). Creemos firmemente que a la luz de los horrores vividos por la población musulmana y de la incapacidad de las Naciones Unidas para remediar esta situación, el Consejo de Seguridad debe permitir al Gobierno bosnio, que se encuentra en una situación de completa inferioridad en lo que se refiere a armas, ejercer su derecho inmanente de legítima defensa contra un agresor que amenaza la propia existencia de su pueblo. Mientras la parte serbia continúe imponiendo su voluntad mediante la utilización de armas superiores, no estará dispuesta a aceptar el plan de paz. Si el Gobierno bosnio tuviera medios para defenderse solo, ello disuadiría al agresor de proseguir una política basada en la utilización de la fuerza y lo llevaría a optar por la paz.

La guerra asola a Bosnia y Herzegovina desde hace más de un año y sigue existiendo el peligro de que la conflagración se extienda a otras partes de la

región. En este momento crucial, el prestigio del Consejo de Seguridad se ve sometido a una dura prueba. Todos sabemos que las simples condenas, las medidas parciales y las resoluciones ineficaces no sirven para nada. El Consejo debe estar a la altura de su tarea. Debe comunicar explícitamente a Belgrado y a los serbios de Bosnia que la paciencia de la comunidad internacional se ha agotado. Finalmente, debe actuar con fuerza, pues su timidez alentará igualmente a posibles agresores cuyos ejemplos están ya apareciendo. El Consejo debe autorizar la utilización de la fuerza contra el agresor antes de que sea demasiado tarde. Debe dar prueba de la misma determinación que en otras regiones en que han intervenido las Naciones Unidas. Esperamos que el contenido de este debate ayude al Consejo a tomar por fin medidas decisivas.

Turquía sigue dispuesta a apoyar toda medida internacional concertada para acabar con la tragedia bosnia. Para proseguir la cuestión, Turquía considera igualmente, con el Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica, la posibilidad de convocar una reunión urgente de la Asamblea General.

El empleo de la fuerza bruta no debe ser recompensado y los crímenes cometidos no deben permanecer impunes. De lo contrario, la reputación de la Organización y el prestigio del Consejo de Seguridad sufrirán enormemente, lo cual comprometerá los propios fundamentos del sistema de paz y seguridad internacional. Si la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad eluden su responsabilidad en este momento crucial, la historia nos juzgará a todos y nos condenará muy severamente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

El orador siguiente es el representante de Austria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HOHENFELLNER (Austria) (interpretación del inglés): La espantosa tragedia humana que ha tenido lugar durante los últimos días en Bosnia oriental y la continua violación y total desacato de las decisiones anteriores del Consejo de Seguridad por la parte serbia nos obliga a participar en este debate. Dada la gravedad de la situación, damos las gracias a los iniciadores de este debate.

El 25 de marzo, el Presidente Izetbegovic firmó las partes restantes del conjunto de arreglos de paz preparado en dilatadas consultas por los Presidentes

de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Desde entonces, han transcurrido varias semanas sin que la parte serbia de Bosnia acepte la solución negociada del conflicto.

Al contrario, pese a los intensos esfuerzos diplomáticos los serbios de Bosnia han proseguido su agresión militar, en particular en Bosnia oriental, haciendo abiertamente caso omiso de la autoridad de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad.

A pesar de las numerosas exigencias de una cesación del fuego efectiva en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las garantías que han dado sus dirigentes, las fuerzas serbias de Bosnia han reanudado repetidamente la lucha. Las múltiples condenas de la depuración étnica y otras violaciones del derecho internacional humanitario sólo han dado como resultado nuevos actos crueles de la misma índole. En directa violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como de toda decencia humana, el suministro de asistencia humanitaria ha sido y es obstaculizado e impedido cada vez que ello beneficia a las intenciones políticas de los dirigentes serbios de Bosnia.

Desde la prohibición de los vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha informado de que se han producido más de 500 violaciones. Cuando por fin se empezó a aplicar la zona de prohibición de los vuelos, la reacción de los serbios de Bosnia fue disparar intensamente contra los civiles indefensos de Srebrenica y Sarajevo. Presumiblemente, de esta forma deseaban demostrar una vez más al mundo y al Consejo de Seguridad su desafiante actitud respecto de sus decisiones y del derecho internacional. El patente desacato de las resoluciones del Consejo de Seguridad, de la UNPROFOR y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) se ha convertido en su comportamiento habitual.

Desafortunadamente, por lo tanto, es ya evidente que no puede alcanzarse una solución pacífica en la ex Yugoslavia solamente por medios diplomáticos. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional tome medidas más decisivas, incluidas las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Ciertamente, Austria acoge con beneplácito la aprobación de un régimen de sanciones más estricto en la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad. No obstante, en vista de las urgentes necesidades de Bosnia y Herzegovina, el Consejo de Seguridad debería tomar sin demora medidas eficaces y vigorosas para

lograr la aplicación de las resoluciones existentes del Consejo de Seguridad, así como de las decisiones de la Conferencia de Londres.

Diariamente, los medios de comunicación nos abruma con informaciones sobre el espantoso sufrimiento humano de Srebrenica. Constantemente hemos de contemplar imágenes de las crueles consecuencias del hostigamiento sistemático, las privaciones y las torturas. Encomiamos las actividades de la UNPROFOR y la OACNUR, así como los lanzamientos aéreos de ayuda para ayudar a ese desesperado pueblo. Pero ¿basta reducir el número de víctimas del avance de la depuración étnica para tranquilizar nuestra conciencia?

Ya el verano pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria propuso el establecimiento de zonas de seguridad en Bosnia y Herzegovina. El caso de Srebrenica ha demostrado una vez más la urgente necesidad de crear dichas zonas. Nuestra máxima prioridad debería ser la de proteger a los civiles inocentes de los asesinatos, los combates, la inanición y el frío y tratar de impedir que continúe la "depuración étnica" en las zonas protegidas. En consecuencia, Austria considera que la resolución 819 (1993) del Consejo de Seguridad es un primer paso importante. Ahora, un número suficiente de tropas de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la zona de Srebrenica y una protección activa y eficaz de la población civil en Srebrenica y alrededor de dicha ciudad constituyen cuestiones de máxima prioridad. Se deberían crear zonas de seguridad adicionales en Sarajevo, Gorazde y otras zonas densamente pobladas controladas por el Gobierno que se encuentran sometidas a la presión del ejército de los serbios de Bosnia, así como en sus alrededores.

La comunidad internacional no puede aceptar el hecho de que los serbios de Bosnia continúen obstaculizando los esfuerzos de socorro humanitario. Por consiguiente, otra medida que se requiere con urgencia es la aplicación plena de la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad, que autoriza la adopción de todas las medidas necesarias para facilitar el suministro de asistencia humanitaria. En particular, se deberían establecer corredores bajo la protección de la UNPROFOR a fin de permitir que la asistencia humanitaria se pueda suministrar sin obstáculos.

Por otra parte, y de conformidad con lo previsto en la Conferencia de Londres, el Consejo de Seguridad debería adoptar medidas concretas para solucionar el problema del uso de armas pesadas, que no ha disminuido. El incesante e insensato bombardeo de ciudades bosnias, tales como Sarajevo, hace que este asunto resulte prioritario.

En virtud del párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 819 (1993), el Consejo de Seguridad

"Exige que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) ponga fin de inmediato al suministro de armas, equipo y servicios militares"

a las fuerzas de los serbios de Bosnia en Bosnia y Herzegovina. Una medida importante para lograr la aplicación de esta crucial exigencia sería el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en la frontera entre la República de Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro),

como ya se menciona en la resolución 787 (1992) del Consejo de Seguridad, aprobada en diciembre pasado.

La comunidad internacional no puede correr el riesgo de que fracasen sus esfuerzos por lograr la paz en Bosnia y Herzegovina. Si la parte serbia de Bosnia no está dispuesta a firmar y acatar el plan de paz, a cumplir con las resoluciones pertinentes del Consejo y a respetar el derecho internacional humanitario, se la debe inducir a que lo haga mediante la aplicación de todos los medios necesarios previstos en la Carta de las Naciones Unidas, incluido el Capítulo VII. Obrar de otra manera sería no defender el derecho internacional ni todos los demás principios básicos que hemos acordado. Además, sería falaz creer que este es un conflicto al que se puede dejar arder hasta que se quemé. Por el contrario, si se permitiera que la agresión y la violencia se mantuvieran en Bosnia y Herzegovina, ello podría convertirse en una tea que podría esparcirse hacia otras partes de la ex Yugoslavia y en verdad hacia otras partes de la región en su conjunto, y que se realimentaría en forma constante. Ha llegado el momento de asumir una posición decisiva. Lo que se necesita ahora es, sobre todo, la puesta en práctica de las decisiones y resoluciones ya aprobadas por la comunidad internacional, y no la adición de nuevas decisiones que seguirían siendo letra muerta. Sólo así las Naciones Unidas estarán en condiciones de cumplir con su tarea de restablecer la paz y la seguridad internacionales; de lo contrario, su credibilidad se podría seguir perjudicando.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame sumarme a otros oradores para felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Asimismo, permítaseme felicitar al Embajador Terence O'Brien, de Nueva Zelanda, por la sobresaliente labor que llevó a cabo el mes pasado, con gran habilidad y grandes esfuerzos.

Es posible que esta reunión tenga motivos encontrados, puesto que durante semanas ciertos miembros se han opuesto a un debate oficial. Mi delegación abraza la esperanza de que nuestra reunión esté vinculada con el terrible

sufrimiento de Srebrenica y con las consecuencias que su posible caída produciría en la reputación y eficacia del Consejo y en los muchos miles de personas que habrán de sufrir. Si bien Malasia acoge con beneplácito el hecho de que el Consejo de Seguridad haya aprobado en forma reciente la resolución 820 (1993), relativa a la intensificación de las sanciones económicas contra la ex República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), lamentamos que las sanciones no sean lo suficiente amplias, a pesar de que la agresión serbia contra Bosnia se viene llevando a cabo desde hace más de un año. Nuestra principal preocupación consiste en que la intensificación de las sanciones aplicada en virtud de la resolución 820 (1993) no tendría el efecto inmediato de proteger a los musulmanes bosnios de los continuos bombardeos con armas pesadas que los serbios llevan a cabo contra centros de población civil, en particular Sarajevo y Bihac, y seguiría dejando a los musulmanes bosnios en situación de vulnerabilidad ante los ataques serbios y ante las interrupciones de los suministros de socorro de las Naciones Unidas dirigidos a otras zonas.

La desesperada situación que impera sobre el terreno en Bosnia exige que el Consejo adopte medidas efectivas y concretas en forma urgente. Al respecto, Malasia quisiera instar al Consejo a que adoptara las siguientes medidas: colocación de las armas pesadas bajo control de las Naciones Unidas; creación de zonas de seguridad, lo que - entre otras cosas - exigiría la adopción de medidas para detener los bombardeos serbios y para garantizar la circulación libre e ininterrumpida de los suministros de socorro; interdicción de las líneas de suministro de las fuerzas serbias de Bosnia; y levantamiento del embargo de armas contra el Gobierno de Bosnia, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta.

Estas propuestas no son nuevas. Figuran en las resoluciones 46/242, de 25 de agosto de 1992, y 47/121, de 18 de diciembre de 1992, de la Asamblea General. Por otra parte, durante las últimas semanas el Grupo de Estados Miembros No Alineados ha venido pidiendo al Consejo que considerara medidas de esa índole, y la delegación de Malasia quisiera expresar su profundo agradecimiento al Grupo de los No Alineados por sus esfuerzos.

La delegación de Malasia quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra grave preocupación por la actitud de ciertos miembros del Consejo que obstaculizan reiterados y desesperados pedidos para que se celebren sesiones de

emergencia del Consejo con el fin de abordar el creciente deterioro de la situación en Bosnia. Esas actitudes equivalen a la aplicación de un veto subrepticio. También nos desalienta el hecho de que el Consejo haya sucumbido a la actitud asumida por algunos de sus miembros permanentes, que demoró la aprobación de las resoluciones 816 (1993) y 820 (1993) del Consejo de Seguridad, relativas a la imposición de la zona de prohibición de vuelos y a las sanciones económicas, respectivamente.

Con respecto al plan de paz, si bien Malasia reconoce con renuencia sus importantes carencias, aceptamos la opinión expresada por el Secretario General en su informe (S/25479) en el sentido de que

"El conjunto de arreglos de paz de los Copresidentes constituye el único mecanismo disponible para restablecer la paz, con justicia y respeto por los derechos humanos, en Bosnia y Herzegovina."

Sin embargo, nos preguntamos cuál es la situación del plan ahora que dos partes han firmado, que los serbios de Bosnia siguen rechazándolo y que los serbios continúan con su avasallamiento. El Consejo debe manifestar claramente su decidida voluntad de garantizar por todos los medios necesarios que la parte serbia acepte el plan de paz. La adopción de medidas tibias equivaldría a una aquiescencia con respecto a los furiosos ataques serbios.

Al mismo tiempo, los interrogantes acerca de la constante renuencia del Consejo a adoptar medidas más resueltas y a respetar las resoluciones 46/242 y 47/121 de la Asamblea General cobran una importancia cada vez mayor. Mientras el Consejo permanezca en esa actitud, los serbios continuarán con sus atropellos en su despiadada prosecución de un perverso gran diseño para una Gran Serbia. Mi delegación comprende cuán poco preparadas están las Naciones Unidas para las tareas necesarias en Bosnia. Al defender el imperio del derecho en el marco de la seguridad colectiva, las Naciones Unidas, en forma concertada y con premisas aceptadas universalmente, alistaría rápidamente ejércitos unidos para fortalecer sus decisiones y para castigar a perpetradores tales como los que ahora están cometiendo atrocidades en Bosnia.

Las Naciones Unidas quizás necesiten algunos años para desarrollar tal enfoque de la seguridad colectiva, pero los hechos no eligen los momentos oportunos para lanzar retos, y el Consejo no puede permitir que sean unos los que puedan decidir cuándo se debe actuar, mientras los bosnios siguen siendo masacrados. Esté listo o no, el Consejo debe encarar la situación en Bosnia ahora mismo. Estamos presenciando crímenes de lesa humanidad cometidos por los serbios, que amenazan con borrar las ventajas logradas con el fin de la guerra fría, con unas Naciones Unidas revitalizadas y mediante un consenso que está surgiendo sobre los valores que deben regir a los Estados y las sociedades. Lo que aumenta más el cinismo es que cuando mujeres, niños, civiles inocentes y refugiados de Srebrenica eran bombardeados por los serbios, en otros lugares se demoraba la adopción de las medidas que fueran necesarias al respecto por razones de consolidación política.

Mientras se siga cuestionando la eficacia del Consejo, mi delegación no tendrá otra alternativa que utilizar este debate para hacer un llamamiento, tanto al Gobierno como al pueblo de los Estados Unidos, para ayudar a Bosnia. Mi delegación no encuentra garantías en las acciones de Europa. Esa región está pasando por un serio renacimiento de lucha étnica, intolerancia y conflictos que amenazan las propias normas europeas. Al negarse a apoyar acciones militares en contra de la "depuración étnica" y la agresión serbias, los europeos corren el peligro de permitir que se repitan el apaciguamiento y el genocidio. La ex Primera Ministra del Reino Unido, la Sra. Thatcher, criticó recientemente a los actuales líderes europeos por su pasividad. Peor aun, Europa no sólo ha sido incapaz de decidir de consuno poner fin a las atrocidades sino que parece estar obstaculizando el posible papel que puedan desempeñar otros, incluidos los Estados Unidos.

La situación en Bosnia, cualesquiera sean las causas originales, debe considerarse ahora únicamente como un conjunto de acciones deliberadas tendientes a forjar el territorio de una gran Serbia mediante asesinatos, violaciones y otras formas de brutalidad. El Consejo tiene que actuar para detener una mayor expansión de los campos de matanza. Los miembros del Consejo no pueden seguir sustituyendo la acción con el análisis, sordos al coro de las voces de los moribundos que buscan ayuda. Si alguna vez ha habido una responsabilidad y un papel claros para los Estados Unidos de guiar al Consejo es ahora, con el fin de proporcionar a los bosnios que tanto sufren los recursos que tanto necesitan, cueste lo que cueste. Existe una aceptación generalizada en el sentido de que solamente los Estados Unidos pueden ahora galvanizar al

Consejo para que tome medidas que puedan salvar a los bosnios del exterminio. Los Estados Unidos tienen razón al esperar el apoyo de la comunidad internacional para poner en vigor las medidas selectivas que sean necesarias en Bosnia. Mi país - y estoy seguro que muchos otros miembros de la comunidad internacional - estamos dispuestos a desempeñar nuestro papel y a sumarnos a los Estados Unidos en la adopción de medidas coercitivas por falta de las Naciones Unidas.

Si en ciertas circunstancias el Consejo todavía no puede actuar, entonces habrá llegado el momento de que los Miembros de las Naciones Unidas en general consideren trabajar en la elaboración de una resolución de Unión Pro Paz, en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que ha dirigido a mi distinguido predecesor y a mi persona.

El orador siguiente en la lista es el representante del Senegal, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. CISSE (Senegal) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Usted ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en momentos en que este órgano enfrenta un recrudecimiento de las tragedias del mundo. Su conocida sabiduría y su reputación de diplomático equilibrado son prendas de éxito en la dirección de nuestros debates.

Permítame también felicitar a su predecesor, el Embajador O'Brien, de Nueva Zelanda, por el vigor y la eficacia con que condujo los trabajos del Consejo de Seguridad el mes pasado.

Si se tratara de hacer uso de la palabra nuevamente para denunciar la tragedia que, poco a poco, pero inexorablemente, está borrando a Bosnia y Herzegovina de entre los países de este mundo, pueden ustedes estar seguros de que la delegación del Senegal se hubiera abstenido con mucho gusto de expresarse. Ya lo habíamos hecho, junto con otros. Habíamos expresado las preocupaciones del Presidente de la República del Senegal, Presidente en ejercicio de la Organización de la Conferencia Islámica, sobre lo que ocurre en ese país Miembro de nuestra Organización.

Mi propósito en el día de hoy no es, pues, lamentarme sino asombrarme y hacer propuestas. Asombrarme ante nuestra ineficacia culpable y proponer que el Consejo tome medidas finalmente para salvar lo que aún puede salvarse.

Lo que a nuestro juicio hay que subrayar actualmente es que pronto hará un mes desde que, el 25 de marzo de 1993, Su Excelencia, el Sr. Alija Izetbegovic, Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, firmara, en nombre de la República de Bosnia y Herzegovina, todos los documentos relativos al Plan de Paz Vance-Owen, aceptándolo así en su integridad.

Esta decisión valiente, tomada en un momento difícil de la historia del pueblo bosnio, de aceptar el espíritu y la letra de dicho Acuerdo, a pesar de que ciertas partes del mismo lo afectan manifiestamente, traduce su profundo deseo de que haya paz. Ahora, por trágica ironía del destino, las circunstancias recompensan a quienes se niegan a firmar este plan que sus promotores consideran como el único recurso que llevará a la paz.

En efecto, la respuesta de la parte serbia a los esfuerzos de paz es conocida por todos. De hecho, es una no respuesta, por no decir un desprecio a la comunidad internacional.

Lamentamos profundamente que las sanciones ineficaces y claramente insuficientes aprobadas por el Consejo de Seguridad y la condena unánime pero poco activa de la comunidad internacional hayan tenido como único resultado la intensificación de los actos de agresión de las fuerzas serbias y la adquisición, por la fuerza, de territorios cada vez más vastos. Hoy, la depuración étnica prácticamente ha terminado. Srebrenica resuena en nuestras conciencias como el clamor del final.

La acogida despreciativa de Serbia y Montenegro a la resolución 819 (1993) del Consejo dio origen a nuestra cólera y a la de los miembros del Consejo, que en menos de 24 horas reaccionaron, aprobando la resolución 820 (1993), para finalmente fortalecer las sanciones contra los serbios. Sin embargo, no tenemos garantías de que los serbios obedecerán a vuestras conminaciones, puesto que nos han habituado a la violación de vuestras resoluciones.

Por consiguiente, ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad se recupere y adopte nuevas medidas para que los millones de seres humanos que siguen estas reuniones sigan reconociendo el prestigio que tiene.

Desde esta perspectiva, lanzamos un llamamiento al Consejo para que adopte - pues se lo debe al dolorido pueblo de Bosnia y Herzegovina - las siguientes medidas: primero, aplicación inmediata de las estrictas sanciones económicas y financieras establecidas en las resoluciones 757 (1992), 787 (1992) y 820 (1993) del Consejo de Seguridad; segundo, aplicación efectiva de las disposiciones de la resolución 752 (1992) relativa al control de las armas pesadas y al corte de las vías de aprovisionamiento de las milicias serbias; tercero, levantamiento del embargo de armas impuesto contra Bosnia y Herzegovina, puesto que la experiencia ha demostrado claramente que los efectos de esa medida impuesta a los beligerantes sólo perjudica a la parte bosnia. El levantamiento del embargo permitiría a la víctima de la agresión obtener los medios para ejercer el derecho de legítima defensa que le reconoce el Artículo 51 de la Carta.

Esas medidas pueden no ser nuevas, pero son urgentemente necesarias en las circunstancias actuales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Senegal por las amables palabras que nos ha dirigido a mi predecesor y a mí mismo.

El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHARRAZI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero aprovechar esta ocasión para felicitarle a usted, distinguido diplomático del país hermano y amigo del Pakistán, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Permítame también expresar mi sincero agradecimiento y aprecio por la rápida consideración de la petición de varias delegaciones, incluida la mía, de convocar esta reunión para estudiar urgentemente la trágica situación en Bosnia y Herzegovina. Estoy seguro de que su capacidad y su amplia experiencia diplomática le permitirán dirigir de forma efectiva las deliberaciones del Consejo sobre este importante asunto.

Igualmente quiero dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Nueva Zelandia, Embajador O'Brien, y su capaz delegación por su desempeño lúcido y notable en la Presidencia durante el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para debatir un asunto que continúa sacudiendo profundamente la conciencia de todo ser humano. Hace más de un año que decenas de miles de musulmanes inocentes de Bosnia y Herzegovina vienen siendo objeto de un desarraigo total, de violaciones masivas y de asesinatos sistemáticos por parte de los serbios.

Ya es hora de que nos preguntemos por qué el Consejo de Seguridad no actuó a tiempo y resueltamente ante la clara y descarada agresión serbia. Una inmensa mayoría de los Estados Miembros cree que el Consejo no ha hecho honor a sus responsabilidades en relación a la salvaguardia de la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad ha tenido amplias oportunidades para poner coto a la agresión, pero el hecho es que el Consejo siempre ha actuado de forma pasiva y tardía en cuanto a la situación en Bosnia y Herzegovina.

Las pruebas son muchas. Cuando los serbios iniciaron su agresión contra Bosnia y Herzegovina, el Consejo ni hizo frente a la agresión ni tomó ninguna medida para permitir que el Gobierno de Bosnia ejerciera su derecho intrínseco a la legítima defensa individual o colectiva, de acuerdo con la Carta. Cuando el Consejo aprobó la resolución 781 (1992) prohibiendo todos los vuelos militares sobre Bosnia y Herzegovina, los serbios continuaron haciendo caso omiso de la decisión del Consejo, por lo que el Consejo de Seguridad tuvo que aprobar otra resolución para aplicar la resolución 781 (1992). Ante la intransigencia serbia, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 757 (1992) estableciendo una especie de sanciones económicas parciales contra Serbia y Montenegro. Sin embargo, el otro día el Consejo tuvo que aprobar otra resolución para endurecer las sanciones con el fin de corregir las deficiencias y lagunas de la primera resolución.

Si el Consejo de Seguridad hubiera actuado de forma resuelta y rápida cuando los serbios empezaron su agresión, se podría haber evitado la horrible política de "depuración étnica", los asesinatos y las torturas del pueblo indefenso de Bosnia y Herzegovina, las deportaciones en masa de civiles, la violación sistemática de miles de mujeres y la aniquilación y extinción gradual de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Además, en ese caso no hubiera

habido necesidad de negociar con un agresor, proceso que dio lugar a la intransigencia del agresor.

En realidad, el Consejo de Seguridad no ha seguido una línea consecuente cuando se ha enfrentado a diferentes casos de agresión. Como es natural, el Consejo actuó prontamente en el caso de la ocupación de Kuwait, pero en el caso de Bosnia y en el caso de la agresión del Iraq contra el Irán se adoptó una política de apaciguamiento y de lenidad.

Y vemos con profunda indignación e ira cómo los serbios continúan impunemente su agresión contra un joven Estado Miembro de las Naciones Unidas. La situación cada vez más grave en que se halla el pueblo de Bosnia y Herzegovina y la magnitud siempre en aumento de las atrocidades a que está sometido exigen que el Consejo de Seguridad tome medidas urgentes para poner fin a esa ominosa tendencia. El Consejo de Seguridad tiene que adoptar en este caso un mecanismo de aplicación efectiva y con voluntad política seria. En efecto, lamentablemente muchas resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad pidiendo la cesación del fuego y el fin de las hostilidades han sido invariablemente desoídas por los serbios.

El fondo del problema en este caso es que los serbios nunca abandonarán voluntariamente su horrible campaña de depuración étnica ni su objetivo de crear una Gran Serbia. Eso se puede deducir fácilmente de su comportamiento genocida. Incluso han aprovechado las negociaciones del proceso de paz como cobertura en su insolente práctica de "depuración étnica" y para soslayar la presión de la comunidad internacional.

Aprovechando que el pueblo de Bosnia y Herzegovina no disponía de ninguna de las armas apropiadas para oponerse a la agresión serbia y que el Consejo de Seguridad no quería ni hablar de levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina, los serbios se están ahora preparando para el asalto final contra las áreas que tienen rodeadas en dicho país. La intensificación de los cotidianos actos de agresión y barbarie por parte de los serbios contra el pueblo indefenso de Bosnia y Herzegovina parecen anunciar que los serbios en breve van a intentar atropellar totalmente a un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

En tales circunstancias alarmantes y a falta de toda prueba de que los serbios estén inclinados siquiera a pensar en detener sus atrocidades, es plausible llegar a la conclusión de que ningún argumento puede justificar la continuación del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina. La República Islámica del Irán, que no ha escatimado esfuerzo alguno para aliviar la agonía del pueblo inocente e indefenso de Bosnia y Herzegovina mediante la prestación de asistencia de carácter humanitario, ha recalcado en numerosas oportunidades que el Consejo de Seguridad tiene el deber moral, jurídico y político de permitir que pueda defenderse una nación cuya existencia está en peligro. A este respecto, vale la pena recordar que durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 47/121 que reafirmó el derecho de legítima defensa de Bosnia y Herzegovina. Esa resolución, que representa la voluntad colectiva de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas subraya, entre otras cosas, la necesidad de levantar el embargo de armas contra la República de Bosnia y Herzegovina para asegurar su prerrogativa intrínseca de defenderse, así como para restaurar su soberanía, integridad territorial e independencia política.

Cuando los países islámicos propugnaron por primera vez el levantamiento del embargo de armas contra la República de Bosnia y Herzegovina, su idea fue rechazada inmediatamente por ciertos países que adujeron que tenían un mejor conocimiento de los Balcanes. Ahora que la idea de levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina recibe cada vez más apoyo, esos países deberían responder a este interrogante crítico: ¿hay acaso alguna justificación jurídica y moral para continuar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina? Ya debe resultar claro que los serbios no han de acatar el clamor internacional para que detengan su agresión y que la aprobación de cualquier resolución por el Consejo de Seguridad que no llegue a levantar el embargo de armas sólo hará que los serbios crean que por el momento no se vislumbra ninguna acción resuelta.

Los agresores han demostrado que sólo siguen entendiendo el lenguaje de la fuerza. Si muchos países y los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional consideran el uso de la fuerza contra los agresores como la manera auténtica y efectiva de enfrentar a los serbios, ¿por qué algunos miembros del Consejo siguen resistiéndose a la aplicación de la justicia?

A la luz de lo antedicho y para corregir sus errores pasados, el Consejo de Seguridad no debe limitar sus acciones a la mera aprobación de la resolución 820 (1993). Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, a juicio de muchas

delegaciones, incluida la mía, debe proceder inmediatamente de la siguiente manera: primero, tomar medidas para frustrar las líneas de abastecimiento de las unidades paramilitares serbias en Bosnia y Herzegovina; segundo, neutralizar las armas pesadas que asedian las ciudades y dan muerte a civiles, y aplicar medidas para colocar dichas armas bajo un control internacional; tercero, reafirmar su apoyo al Gobierno y al pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina en el ejercicio de su derecho inmanente de legítima defensa y el levantamiento del embargo de armas contra esta República; cuarto, hacer aplicar rápidamente su resolución 770 (1992) para garantizar la prestación de asistencia humanitaria a todas las partes de Bosnia y Herzegovina; y, quinto, establecer inmediatamente el tribunal internacional de crímenes de guerra para enjuiciar a las personas responsables de graves violaciones del derecho internacional humanitario en base a las disposiciones previstas en la resolución 808 (1993).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

El siguiente orador en la lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SOEGARDA (Indonesia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera darle las felicitaciones de mi delegación por ocupar usted la Presidencia del Consejo durante el presente mes. Seguimos plenamente confiados en que, con su gran experiencia y competencia diplomática, nuestras deliberaciones llegarán a una conclusión fructífera.

También deseo rendir un homenaje muy merecido al Embajador O'Brien, de Nueva Zelandia, por la forma competente en que dirigió el Consejo el mes pasado.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para expresar nuestro reconocimiento al Presidente y a los demás miembros del Consejo por darnos la oportunidad de participar en este debate.

Con profunda tristeza y angustia mi delegación se dirige a esta reunión mientras que se somete al pueblo de Bosnia a los momentos más oscuros de su historia. Por consiguiente, en este momento crítico la comunidad internacional tiene el deber de adoptar medidas inmediatas y resueltas, no sólo para poner fin a los sufrimientos indecibles del pueblo sino también para impedir los intentos de desmembrar a una nación.

Durante el año transcurrido, Indonesia, en su calidad de país no alineado, ha tomado nota con grave preocupación de la trágica cadena de acontecimientos que ha sumido a la recién independizada República de Bosnia y Herzegovina. Hemos seguido a diario las informaciones de la escalada de la violencia, los constantes bombardeos de ciudades y aldeas, el creciente número de víctimas, las maniobras mortíferas para lograr el sometimiento mediante el hambre, las expulsiones forzosas y, lo que es peor, la política inmoral de "depuración étnica". La dimensión catastrófica de la situación se ve claramente en la pérdida espantosa de vidas humanas, violaciones masivas de derechos humanos, la devastación del país y la constante corriente de refugiados.

Al reflejar la grave preocupación de la comunidad internacional, el Secretario General de las Naciones Unidas y la Comunidad Europea han procurado, desde el comienzo del conflicto, lograr una cesación del fuego para crear un ambiente conducente a un arreglo negociado. De igual manera, hemos depositado nuestra confianza en este órgano, que ha aprobado numerosas resoluciones. Así, pues, el embargo de armas, la imposición de sanciones económicas, la prohibición de vuelos militares sobre el espacio aéreo de Bosnia y la decisión de facilitar la entrega de ayuda humanitaria representan los primeros pasos importantes hacia la adopción de medidas más eficaces para poner fin al conflicto. En forma justificada los Estados Miembros esperaban que esas medidas bastarían para disuadir la agresión y detener el genocidio y el apoderamiento de tierras por la fuerza. Sin embargo, es lamentable tomar nota de que a pesar de esos intensos esfuerzos diplomáticos, la situación en Bosnia ha empeorado notablemente. Por lo tanto, mi delegación comparte plenamente la indignación internacional por la agresión constante contra la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro de esta Organización y por la continuación de la violencia y el derramamiento de sangre.

Mientras tanto, se le ofrece a los bosnios un plan de paz que contiene disposiciones para nuevos principios constitucionales y un mapa que divide al país en 10 provincias autónomas. También define condiciones para una cesación del fuego incondicional, la separación de los combatientes y la desmilitarización del país. En conjunto, estas medidas tratan de reconocer que Bosnia va a ser un Estado descentralizado y que la mayoría de las funciones gubernamentales serán desempeñadas por las provincias.

Pero es innegable que el plan ofrece a los bosnios la agonía del desmembramiento de su país. La fragmentación del país no refleja las realidades geográficas, históricas, demográficas ni económicas. Premia la "depuración étnica" al asignar a los serbios zonas de las que se han apoderado después de expulsar a las otras comunidades. Luego es injusto para los musulmanes de Bosnia y premia indebidamente a los serbios de Bosnia. Carece de mecanismos que obliguen a los serbios a cumplir y representa una transacción forzosa entre los agresores y sus víctimas.

Empero, a pesar de las graves dudas y el escepticismo relativos a la eficacia y practicabilidad del plan, el Gobierno de Bosnia y Herzegovina aceptó las propuestas en aras de la paz y para salvar vidas. La negativa desdeñosa de los serbios evidencia la tentativa flagrante de dividir a Bosnia según líneas étnicas y, de esa manera, crear Estados dentro de un Estado, acercándolos a su objetivo proclamado de un Estado serbio de Bosnia independiente que se uniría a la antigua Yugoslavia para formar una Gran Serbia.

Estas maquinaciones insidiosas sólo podrían tener éxito mediante la política de transferencias forzosas de población que ya han sido condenadas por la comunidad internacional. Si se permite que esta política tenga éxito se provocará no sólo un debilitamiento de la estabilidad de la región sino también una conflagración de la situación ya peligrosa de Bosnia.

Lo más urgente es impedir un mayor derramamiento de sangre y más pérdidas de vidas, así como fortalecer las actuales operaciones humanitarias. No debe tolerarse que sigan interfiriendo los convoyes de socorro. Los ataques militares contra los civiles y el sitio de Sarajevo y otras ciudades y aldeas deben terminar de inmediato. Luego deben enviarse fuerzas adicionales de mantenimiento de la paz para garantizar santuarios para los refugiados y facilitar la entrega de las armas pesadas.

Indonesia está firmemente comprometida a lograr la solución pacífica de los conflictos. Creemos que la renovación de un diálogo es fundamental para resolver esta crisis y que una solución negociada dentro del marco de mecanismos internacionales apropiados es todavía una posibilidad.

Un año después de estallar las hostilidades y 10 meses después de la imposición de los embargos, hay escasa evidencia de que las sanciones hayan conducido a alguno de los resultados perseguidos. Por consiguiente, los serbios han tomado actitudes cada vez más desfachatadas mostrando su desprecio por quienes tratan de terminar esta carnicería. Este órgano ya no puede permanecer pasivo ante el desafío y el menosprecio demostrados a la voluntad internacional.

En este contexto, Indonesia ha tomado nota con satisfacción particular de la imposición de sanciones más firmes contra los serbios de Bosnia y el ultimátum para que ellos acepten el plan de paz Vance-Owen antes del 26 de abril. Sin embargo, el Consejo tiene una obligación adicional de responder a las exhortaciones de diversos miembros para que se levante el embargo de armas contra Bosnia y para que se defienda su derecho a la legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta, así como para tomar otras medidas apropiadas, inclusive las medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII, a fin de restaurar la integridad territorial y la unidad nacional de Bosnia.

Sin embargo, por encima de todo esto el Consejo debe apoyar sin equívocos la petición del Presidente de Bosnia y Herzegovina, Sr. Izetbegovic, de que en el plan de paz se incluyan disposiciones para un calendario y su ejecución; para una sola Constitución para todo el país; para el control de las fronteras de Bosnia por el Gobierno central y para una Sarajevo no dividida como capital. Estas medidas deben espolear las negociaciones futuras mediante la transferencia del poder de las provincias al Gobierno central.

La comunidad internacional ha desperdiciado demasiadas oportunidades de impedir la intensificación y profundización del conflicto en Bosnia. Durante meses sólo se han tomado medidas tímidas. La aprobación de la resolución 820 (1993) es un testimonio elocuente de que los miembros están decididos a restablecer el imperio del derecho en la República de Bosnia y Herzegovina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona. El siguiente orador es el representante de Suecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OSVALD (Suecia) (interpretación del inglés): Suecia agradece esta oportunidad de participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina.

Creo que todos estamos dolorosamente conscientes de la situación humanitaria sumamente grave y en deterioro que se experimenta sobre el terreno, en particular en lugares como Sarajevo y Srebrenica, donde el cañoneo y la destrucción provocada por las fuerzas serbias está cobrando bajas terribles entre la población civil. Los asesinatos insensibles y la mutilación de civiles indefensos en las ciudades sitiadas, además de las atrocidades realizadas desde hace más de un año, son hechos absolutamente inaceptables. No sólo se están desmoronando las comunidades donde los serbios, croatas y musulmanes acostumbraban a vivir juntos, sino que la credibilidad de nuestros ideales comunes se está deshaciendo rápidamente a medida que la comunidad internacional parece incapaz de tomar decisiones políticas decisivas para terminar la guerra en Bosnia y Herzegovina e impedir así que alcance niveles aún más inimaginables de salvajismo y destrucción.

Es obvio que no somos ajenos a algunos de los problemas que en las últimas semanas han impedido al Consejo de Seguridad tomar medidas más firmes en relación con la actitud recalcitrante de los serbios de no aceptar los actuales esfuerzos de paz. Cabe esperar que las decisiones adoptadas este fin de semana, impulsadas por los acontecimientos alarmantes en Srebrenica y sus alrededores, sean la señal de una intención más firme de defender la autoridad del Consejo y de actuar en forma decisiva en un caso tan extremadamente grave como el que ahora nos acecha en Bosnia y Herzegovina.

Es cierto que el Consejo de Seguridad ha tomado una serie de medidas en las 33 resoluciones aprobadas hasta ahora sobre el conflicto de la ex Yugoslavia. En lo que toca a Bosnia y Herzegovina, quiero recalcar en particular la decisión que ha permitido que se realice una importante operación humanitaria de socorro al mantener abierto el aeropuerto de Sarajevo y proteger la distribución de los suministros de socorro en todo el país. Esta operación es un logro importante de las Naciones Unidas en condiciones extremadamente difíciles.

Suecia apoya el plan Vance-Owen, que ha sido negociado dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Dentro de este contexto, permítaseme rendir un tributo especial a Cyrus Vance y a Lord Owen, así como a todos sus colaboradores, por los esfuerzos incansables que han desplegado.

La paz duradera en la región tiene que basarse en los principios planteados en el plan de paz y en el concepto de Bosnia y Herzegovina como un Estado independiente. Incluso si no puede lograrse un plan ideal en las circunstancias actuales, la propuesta Vance-Owen tiene en cuenta de forma adecuada las inquietudes de las partes.

Si se permite que la guerra continúe, el Plan de Paz, tal como se ha previsto ahora, podría perder rápidamente su pertinencia. Los combates constantes entre fuerzas croatas de Bosnia y las musulmanas, inclusive los acaecidos en los últimos días en las inmediaciones de Vitez, nos causan grave preocupación.

Ahora es de suma importancia que los serbios de Bosnia sigan el ejemplo dado por el Gobierno bosnio y por los croatas de Bosnia para firmar el acuerdo de paz inmediatamente. De no firmar el acuerdo de paz y de continuar al mismo tiempo su cañoneo contra los civiles y su "depuración étnica", por ejemplo en Sarajevo y Srebrenica, los serbios tienen una responsabilidad enorme en los sufrimientos humanos que allí se padecen. El régimen de Belgrado, así como también los serbios de Bosnia, se tienen que dar cuenta de ello.

Sólo si Serbia acepta el plan de paz y pone fin a la agresión militar se crearán las condiciones para evitar el aislamiento total de Serbia y el futuro levantamiento de las sanciones. Con el propósito de inducir a los serbios a que firmen las partes restantes del plan de paz, Suecia está a favor de un mayor fortalecimiento de las sanciones que decidió el Consejo y se esforzará porque se apliquen plenamente en el contexto de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

El apoyo a los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia por parte de la CSCE sigue tres orientaciones paralelas. Juntas, estas medidas son la estrategia de acción de apoyo de la CSCE: primero, detener la crisis e impedir que se extienda a otras zonas; segundo, realizar esfuerzos para contrarrestar los crímenes de guerra y las violaciones de los derechos humanos, y tercero, apoyar la aplicación y la coordinación del régimen de sanciones de las Naciones Unidas. Esos esfuerzos se verán más fortalecidos en virtud de la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad.

Suecia, por su parte, no cree que deba levantarse el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina. Dudamos mucho de que el aumento de las armas pueda contribuir a la paz en ese país desgarrado por la guerra. Es más probable que lleve a una mayor escalada de la violencia y la destrucción.

Es cierto que en las circunstancias actuales hay argumentos a favor de no negar a los que se defienden las armas que necesitan para su legítima defensa. Sin embargo, a juicio de mi Gobierno, la respuesta de la comunidad internacional debe ser asumir la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Para nosotros esta sería una mejor forma de acabar con los combates y los sufrimientos humanos. A la luz de lo anterior, la continuación de desafío serbio, como ya lo han manifestado los Sres. Karadzic y Mladic, podría hacer inevitable una acción militar selectiva internacional contra los objetivos militares serbios.

Cuando se firme, si así se hace, un acuerdo de paz para Bosnia y Herzegovina por todas las partes interesadas, los Miembros de las Naciones Unidas deberán aceptar la responsabilidad de contribuir a una fuerza internacional de mantenimiento de la paz bajo el mando de las Naciones Unidas. Esa fuerza tendrá que controlar el cumplimiento del acuerdo, estableciendo así una base para la paz duradera en la región. Suecia está dispuesta a contribuir a esa fuerza.

Se tienen que fortalecer las medidas internacionales de socorro en un esfuerzo por aliviar las necesidades y los sufrimientos de la población civil. El resto del mundo no puede simplemente observar el desastre humanitario actual de Bosnia y Herzegovina. Es fundamental aumentar las contribuciones.

La comunidad internacional también tiene el deber de asegurar que los culpables de crímenes como los bombardeos indiscriminados de las ciudades y aldeas asediadas, las violaciones masivas y la "depuración étnica" sean enjuiciados lo más pronto posible por el tribunal internacional de crímenes de guerra para la ex Yugoslavia establecido por el Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Eslovenia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TÜRK (Eslovenia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame destacar lo mucho que nos agrada verlo a usted ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que bajo su dirección los trabajos del Consejo de Seguridad tendrán éxito. Agradecemos también al Embajador Terence O'Brien, de Nueva Zelandia, su labor incansable y fructífera como Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de marzo.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para discutir sobre la guerra en Bosnia y Herzegovina y para considerar nuevas medidas necesarias para la restauración y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La situación en Bosnia y Herzegovina, y en particular en la parte oriental, se ha deteriorado muy considerablemente en las últimas semanas. Esto necesariamente, entre otras cosas, ha aumentado las esperanzas cifradas en el Consejo de Seguridad. Más que nunca antes está claro que la acción o falta de acción del Consejo - tendrá una influencia decisiva en cuestiones de vida o muerte, como las cuestiones relacionadas, en primer lugar, con la existencia - o la extinción - de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, y en segundo lugar, con la supervivencia - o el exterminio por genocidio - de un pueblo, a saber, los musulmanes de Bosnia y Herzegovina.

El sábado pasado, el Consejo de Seguridad empezó a actuar en forma vigorosa y decidida al aprobar su resolución sobre medidas adicionales contra Serbia y Montenegro. Ahora es necesario mostrarse persistentes y adherirse a la causa de una paz real.

Lo fundamental es lo siguiente: ¿el debate actual llevará realmente a tomar nuevas medidas útiles? Lo que está en juego es importante porque - como lo señaló un destacado comentarista en una importante opinión publicada recientemente: "la agresión no castigada contra Bosnia y Herzegovina ha puesto en peligro el fundamento moral de las Naciones Unidas".

Está claro que la necesidad de que la comunidad internacional actúe se está haciendo cada vez más urgente y las racionalizaciones tradicionales para la falta de acción - incluidas las que describen la guerra en Bosnia y Herzegovina como una guerra civil o como un conflicto étnico debido a odios centenarios - ya no son suficientes. Es necesario que la guerra en Bosnia y Herzegovina se reconozca finalmente como lo que realmente es: una guerra de agresión, una guerra por territorio que se lleva a cabo con brutalidad feroz. La "depuración étnica" llevada a cabo por los serbios contra otros en Bosnia es un método deliberado y no es un resultado secundario de esa guerra.

La resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad representa un paso en la dirección correcta. Eslovenia apoya esa resolución y se une a todos los Miembros de las Naciones Unidas en los esfuerzos por lograr su aplicación.

Por otra parte, también somos conscientes de que es necesario seguir considerando la aplicación del párrafo 8 de la parte dispositiva, en relación con las medidas para el establecimiento de la paz, especialmente en el caso de que el plan de paz Vance-Owen no sea aceptado por todas las partes o sea aceptado de mala fe.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, el Sr. Lojze Peterle, el 8 de abril de 1993 formuló una propuesta concreta para la paz en Bosnia y Herzegovina. Recordarán que la propuesta fue transmitida a los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los Estados Miembros del Consejo de Seguridad y al Secretario General. Lo fundamental de esta propuesta figura en los cuatro puntos siguientes y cito la carta del Ministro de Relaciones Exteriores:

"1. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería enviar de inmediato sus fuerzas de mantenimiento de la paz a las zonas que están bajo el control de las partes que han aceptado el plan de paz Vance-Owen y en las que no hay actividades militares importantes. Es especialmente importante desplegar fuerzas de mantenimiento de la paz en los territorios que siguen bajo control musulmán.

2. Para la protección y defensa de esas zonas, la comunidad internacional tendría que suministrar los medios necesarios, incluyendo la fuerza militar. Si las tres partes aceptan el plan de paz, esas zonas sin actividades militares tendrían que ser desmilitarizadas.

3. Para el mantenimiento de la paz en las zonas protegidas, quizás serán necesarias fuerzas adicionales de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

4. Puede ser necesario que el Consejo de Seguridad haga una advertencia a todas las partes en el conflicto indicando que los que se nieguen a colaborar en este esfuerzo se verán sometidos al posible uso de todos los medios disponibles previstos en la Carta de las Naciones Unidas."

Lo fundamental de la propuesta presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia está claro: un despliegue inmediato de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en los territorios controlados por las partes que han aceptado el plan de paz Vance-Owen. Hay varias razones que respaldan esa forma de actuar.

En primer lugar, las fuerzas se desplegarían en zonas en que se acepte y aprecie la protección de las Naciones Unidas. En segundo lugar, las tropas tendrían un papel preventivo como freno ante nuevos actos de agresión. En tercer lugar, dicho despliegue brindaría una oportunidad para desarrollar un mandato más fuerte de la fuerza de mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina de acuerdo con las necesidades actuales. En cuarto lugar, la acción propuesta es compatible con las misiones humanitarias existentes y las complementa. Además, este enfoque sería compatible con la aplicación del "régimen de prohibición de vuelos" sobre Bosnia y Herzegovina y todas las demás formas de acción coercitiva. Esta tarde hemos escuchado una serie de propuestas en el sentido de que el Consejo de Seguridad debería autorizar medidas coercitivas adecuadas.

Es especialmente importante que la continuación de la acción del Consejo no dependa de que los serbios acepten el plan Vance-Owen. Se ha esperado demasiado. Es importante que la acción ulterior no se haga depender de la cooperación real de los serbios en la aplicación del plan de paz.

Un esfuerzo renovado para proteger a Bosnia y Herzegovina, quizás siguiendo la orientación propuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovenia, podría ser útil al objetivo genuinamente humanitario de evitar nuevas medidas genocidas y ayudaría decisivamente a mantener a los musulmanes en Bosnia y Herzegovina y a proteger a ese Estado Miembro de las Naciones Unidas. Debemos ser muy claros: sin los musulmanes bosnios no hay Bosnia y Herzegovina. Permítaseme también añadir que la conservación de Bosnia y Herzegovina es un requisito previo fundamental para la estabilidad y la paz en los Balcanes y en la zona más amplia de Europa.

Al señalar que se necesita una acción vigorosa y centrada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en modo alguno subestimamos la necesidad de un enfoque global. Los requisitos de coherencia y credibilidad exigen una política consecuente de las Naciones Unidas y de todos sus órganos respecto del hecho de que ha dejado de existir la antigua Yugoslavia y de que fue reemplazada por cinco Estados sucesores. De hecho, incluso la utilización del nombre de Yugoslavia por uno de esos Estados sucesores aparentemente induce a error y ha creado un obstáculo para encontrar soluciones políticas. Tenemos que insistir en el principio de que no se debe conceder automáticamente la condición de Miembro de las Naciones Unidas a ninguno de los Estados sucesores de la antigua Yugoslavia. Pedimos a los miembros del Consejo de Seguridad que se mantengan fieles a este principio, tal como fue formulado en la resolución 777 (1992)

aprobada por el Consejo de Seguridad en septiembre de 1992, y que insistan, como se prevé en esta resolución, en que Serbia y Montenegro deben solicitar la admisión como Miembro de las Naciones Unidas y cumplir los criterios del Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas.

En la declaración actual nos hemos concentrado en los aspectos esenciales de la acción que se requiere en este momento crítico. Hay dos ideas esenciales en este contexto: una acción urgente para proteger a Bosnia y Herzegovina y a su población y una coherencia política en la acción realizada por las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Eslovenia las amables palabras que nos ha dirigido a mi predecesor y a mí.

El siguiente orador es el representante de Alemania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GRAF ZU RANTZAU (Alemania) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Para mí hoy es la primera oportunidad que tengo de intervenir ante el Consejo bajo su Presidencia. En estas circunstancias, permítame expresarle mis felicitaciones. No dudo de que los trabajos del Consejo se beneficiarán durante este mes de su alta competencia y conocerán acontecimientos importantes en este período en el que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, está llamada a asumir responsabilidades crecientes. Aprovecho también esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Embajador O'Brien por la forma en que dirigió en las últimas semanas la actividad de este Consejo.

Independientemente de la aprobación de la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad, con la que Alemania está de acuerdo sin reservas, el debate actual sobre Bosnia y Herzegovina no es inútil. Es una señal adicional que demuestra que la paciencia de la comunidad internacional toca a su fin. Por lo que respecta a Srebrenica, ya se ha dicho todo en la resolución 819 (1993) del Consejo de Seguridad. Quiero solamente señalar la atención sobre dos aspectos: el distrito de Srebrenica estaba habitado en un 75% por musulmanes antes de que estallara el conflicto y el plan Vance-Owen no unió este distrito a una provincia de mayoría serbia. Esto dice mucho sobre la gestión de los serbios. Debemos esforzarnos por no hacer sufrir nuevas penalidades a la

población civil, pero también debemos ser conscientes del hecho de que la ciudad prácticamente ha sido conquistada. Toda evacuación de la población civil, por ordenada y pacífica que sea, debe considerarse como una "depuración étnica" por la fuerza, en cuyo origen están los serbios, y, por lo tanto, como un crimen. Toda ayuda que se dé a una posible evacuación no puede justificarse sino como intervención destinada a salvar a la población civil de la masacre y de la opresión. Al mismo tiempo, debe recordarse a los responsables de esta barbarie, cuyos nombres conocemos bien, que tendrán que responder personalmente de sus actos.

La evolución en torno a Srebrenica no representa, por lo demás, más que una parte de una evolución general especialmente inquietante: la parte serbia ha rechazado el plan de paz para Bosnia y Herzegovina. De la misma manera, desacatará probablemente de nuevo la cesación del fuego del 6 de abril en Croacia. La opresión de la mayoría albanesa se agrava en Kosovo. Las minorías de Sandjak y de la Vojvodina se ven sometidas a una presión continua. Hoy menos que nunca se puede hablar de un respeto de sus derechos.

En resumen, todo esto significa que continúa la política de fuerza aplicada por los serbios contra las naciones más pequeñas y más débiles en la antigua Yugoslavia. Esto significa en especial la continuación de una campaña de exterminio de los musulmanes que forman la comunidad nacional más importante de Bosnia y Herzegovina. El centro intelectual, político y material de esta guerra de conquista nacionalista se encuentra en Belgrado. La dirección estratégica se controla desde esta ciudad. Las armas que aterrorizan a la población hasta el agotamiento provienen de este centro. De allí proceden las ayudas materiales y personales, por lo menos las formaciones paramilitares de Serbia y Montenegro que están financiadas, equipadas y transportadas por Belgrado. Por último, de allí proviene la propaganda cuyo nacionalismo desenfrenado es responsable de la eliminación de todo escrúpulo moral frente a la población civil no serbia.

Si consideramos la evolución de los últimos 18 meses, debemos constatar que no ha existido jamás por parte serbia una voluntad sincera de aceptar una solución política sobre la base de los modelos de solución que han sido elaborados por las instancias internacionales encargadas de resolver el conflicto y aprobados por el conjunto de la comunidad internacional. La parte serbia no ha estado dispuesta en ningún momento a cumplir las obligaciones asumidas en la Conferencia de Londres.

Ello constituye un desafío colosal lanzado a la comunidad internacional y a sus instituciones. Estas han sido engañadas continuamente y sus representantes en el lugar han sido humillados constantemente. Continuar tolerando esta situación plantearía el peligro de perder irrevocablemente su credibilidad, y las consecuencias de esa pérdida rebasarían el marco del conflicto actual.

Esta pérdida de credibilidad es tanto más inminente cuanto que la comunidad internacional no puede eludir su parte de responsabilidad en la situación actual. Los dirigentes serbios han podido aprovechar sin escrúpulos el hecho de que el embargo de armas ha contribuido a seguir debilitando a los más débiles. Han practicado una estrategia consistente en dar largas y, hoy nos damos cuenta, solamente han negociado en apariencia para seguir aplicando mientras tanto su política de conquista y aprovecharse de la paciencia de la comunidad internacional.

Debemos ya sacar las conclusiones que se imponen a la luz de todos estos datos. Ya no puede seguir tolerándose el juego serbio. Es preciso poner fin a la destrucción de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. La garantía de la supervivencia física y política de la comunidad musulmana en su Estado de origen, Bosnia y Herzegovina, debe convertirse en prioridad absoluta.

Si una parte hubiera estado verdaderamente dispuesta a contemplar una solución política sobre la base de una victoria militar de los serbios, el debate de hoy debería demostrar, disipando todas las dudas a este respecto, que la política de fuerza practicada por los serbios no podrá jamás gozar del reconocimiento internacional. Los dirigentes serbios deberían ser informados claramente del precio que Serbia tendrá que pagar por un triunfo militar que a largo plazo no podría ser sino efímero. Es ahora tarea de Serbia regresar al camino de la comunidad de Estados civilizados.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Alemania las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mí.

El siguiente orador es el representante de Italia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SCIALOJA (Italia) (interpretación del inglés): Permítame, Sr. Presidente, expresarle nuestra felicitación por haber asumido la Presidencia del Consejo para el mes de abril. Tenemos plena confianza en que sus conocidas cualidades diplomáticas y experiencia le permitirán dirigir con éxito el Consejo en este difícil momento. Permítame también rendir tributo al Embajador O'Brien, de Nueva Zelandia, por la forma ejemplar en que ejerció la Presidencia del Consejo durante el mes pasado.

El Gobierno italiano cree que las nuevas sanciones contra Serbia y Montenegro, adoptadas por el Consejo de Seguridad con la resolución 820 (1993) el 17 de abril, representan una respuesta firme, apropiada y lamentablemente necesaria de la comunidad internacional a la negativa por parte de los serbios de Bosnia de aceptar el plan de paz Owen-Vance, a la continuación de su ofensiva militar contra la población musulmana de Srebrenica y a sus masivas violaciones de los derechos humanos. Esta inevitable medida, sobre cuya adopción tanto los serbios de Bosnia como el Gobierno de Belgrado han sido debidamente advertidos, tiene dos objetivos: desalentar nuevas agresiones militares y persuadir a las autoridades serbias de Bosnia a que acepten el plan de paz y contribuyan a su aplicación, con el fin de preservar la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, así como la estabilidad en los Balcanes.

Como actual Presidente de la Unión Europea Occidental, Italia ha de cumplir su compromiso de garantizar una aplicación efectiva y coordinada de las sanciones que se han fortalecido en el mar Adriático.

Acogemos con beneplácito el reciente acuerdo, alcanzado tras la resolución 819 (1993), sobre una cesación del fuego en Srebrenica, el despliegue de las fuerzas de la UNPROFOR en esa ciudad, su desmilitarización, la entrega de material de asistencia humanitaria y la evacuación de heridos. A este respecto, deseo recordar que el Ministro italiano de Relaciones Exteriores, en un mensaje al Presidente Cosic, lo había instado a poner fin a la lucha en Bosnia oriental y, en particular, en Srebrenica.

La decisión de las Naciones Unidas de fortalecer las sanciones debe constituir una indicación clara para los serbios de Bosnia de que la comunidad internacional no piensa seguir tolerando su desafío del derecho y los principios internacionales, aparentemente acompañado de una equívoca suposición de impunidad. Los dirigentes serbios de Bosnia deben comprender sobre todo que no se les permitirá que ocupen nuevos territorios los días precedentes a la aplicación de la resolución 820 (1993). Si no cesan inmediatamente todos los ataques armados, la comunidad internacional se verá obligada a considerar nuevas medidas para oponerse a ellos, sin excluir, como último recurso, iniciativas selectivas de naturaleza militar, que evidentemente evitarían todo sufrimiento innecesario de la población civil. En realidad, el curso de acción adoptado por el Consejo de Seguridad no va dirigido contra la población serbia de Bosnia, ni contra la población de Serbia y Montenegro, sino contra todos los responsables de violaciones de los derechos humanos y de instigación a la intolerancia.

Finalmente, quisiéramos subrayar que si los dirigentes serbios de Bosnia decidieran poner fin a la agresión militar y aceptar las condiciones del plan Vance-Owen, contribuyendo a su aplicación concreta, el Gobierno italiano, como declaró a las autoridades de Belgrado durante sus consultas bilaterales, estaría a favor de una reducción gradual de las sanciones, de la rehabilitación de Serbia en la comunidad internacional y de la adopción de un plan para la reconstrucción económica de toda la región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Le agradezco al representante de Italia las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mí.

El siguiente orador es el representante de Rumania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VOICU (Rumania) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítame, Sr. Presidente, extenderle a usted y al Pakistán nuestras felicitaciones por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de abril. Su enorme capacidad diplomática, vasta experiencia y gran capacidad de liderazgo son las mejores garantías de que el Consejo llevará a cabo con éxito su mandato este mes. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Embajador O'Brien, de Nueva Zelandia, por el excelente modo en que ha dirigido las tareas del Consejo durante el mes de marzo.

Rumania ha manifestado su principal preocupación en cuanto a la situación en la ex Yugoslavia en muchos momentos y circunstancias, incluso ante el Consejo de Seguridad el 25 de septiembre de 1991.

Rumania es un país con una posición única en nuestra región, pues nunca libró una guerra contra ninguno de los pueblos de la ex Yugoslavia. Nuestras percepciones y nuestra actitud han sido forjadas por la historia y en modo alguno se ven tergiversadas por intereses sectoriales ni de ningún otro tipo. Como Estado que proporciona pruebas constantes y plenas de una conducta equilibrada y de buenas relaciones con todas las repúblicas de la ex Yugoslavia, Rumania está decidida a seguir apoyando los intensos esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a solucionar la trágica crisis yugoslava y a detener el enfrentamiento militar en toda la República de Bosnia y Herzegovina.

El Gobierno de Rumania apoya el plan de paz para Bosnia y Herzegovina que figura en el informe del Secretario General sobre las conversaciones de paz celebradas por los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. En el mismo contexto, Rumania respalda la actividad del Consejo de Seguridad sobre este importante tema, así como también las medidas adoptadas por la Comunidad Europea en cooperación con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y las recientes decisiones de la Unión Europea Occidental. Rumania acoge con beneplácito las iniciativas políticas adoptadas al respecto por los Estados Unidos y comparte su esperanza de que la gravedad de la situación en la región ha de generar un consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad. Esa esperanza adquiere especial importancia hoy, tras la aprobación de la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad, de 17 de abril de 1993.

Rumania está profundamente alarmada y preocupada por la magnitud de los sufrimientos de las víctimas inocentes del conflicto que tiene lugar en la República de Bosnia y Herzegovina, y, en consecuencia, está a favor de la idea de atraer la cooperación de todos los factores realistas y responsables de la región, cuya contribución es esencial para crear condiciones que puedan garantizar el diálogo político y la identificación de soluciones de avenencia viables que beneficien a todas las partes.

Al mismo tiempo, en nuestra opinión, se deberían canalizar los esfuerzos con el fin de impedir la expansión de los focos de tirantéz en circunstancias en que algunos analistas formulan advertencias con respecto a una epidemia mundial de conflictos. Esos esfuerzos deberían garantizar una interrupción duradera de los combates y galvanizar y concentrar la tendencia contra el surgimiento de

nuevos elementos de tirantez que podrían llevar a la escalada de una crisis de extrema complejidad.

Para Rumania, la prioridad absoluta es el arreglo político de la crisis yugoslava. Como primer país vecino no miembro de la Comunidad Europea representado el año pasado, y también en la actualidad, en el Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, Rumania siempre ha hecho hincapié en que el arreglo político es la única alternativa aceptable para todas las partes en el conflicto. En consecuencia, apoyamos plenamente las exigencias formuladas por el Consejo de Seguridad en el sentido de que todas las partes y otros interesados sigan observando la cesación del fuego y se abstengan de nuevas hostilidades. Al plantear esa exigencia, el Consejo ha demostrado su compromiso con un arreglo pacífico y su decisión de poner fin al conflicto, que ha sido sumamente trágico desde el comienzo.

Convencida de que la comunidad internacional tiene el deber de alentar a las partes para que logren un arreglo político, Rumania está decidida a mantener su no participación en el conflicto y a fortalecer su papel como factor de estabilidad en la zona. Creemos que todos los países vecinos deberían actuar con el mismo espíritu y de la misma manera. En Rumania somos muy sensibles ante los peligrosos acontecimientos que tienen lugar en la ex Yugoslavia y consideramos que los países vecinos tienen la gran responsabilidad de actuar de una manera que impida el empeoramiento del conflicto y de promover una solución política. Asimismo, opinamos que una solución sólo será viable en la medida en que tenga plenamente en cuenta las dramáticas realidades de la ex Yugoslavia. Por cierto, los vecinos de la ex Yugoslavia, los otros países europeos y las Naciones Unidas tienen que hacer cuanto esté a su alcance para ayudar a las partes involucradas a lograr un acuerdo válido y duradero.

La experiencia reciente ha demostrado el hecho de que la actitud de Rumania, que consiste en un acercamiento equitativo a todas las entidades estatales de la ex Yugoslavia, facilita el establecimiento de contactos con todos los representantes políticos que pueden realizar una contribución significativa al proceso de construcción de un consenso y que pueden iluminar la responsabilidad humana de los políticos a efectos de poner fin a los trágicos acontecimientos que tienen lugar en la zona.

A nivel internacional, Rumania apoya las actividades y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas con respecto a la crisis yugoslava.

Consideramos que, de conformidad con la Carta de la Organización mundial, todas las partes involucradas y otros interesados, así como también todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, deberían aplicar de buena fe las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por su parte, el Gobierno de Rumania respalda plenamente el plan Vance-Owen, que en la actualidad parece ser la única salida de la crisis y cuya aceptación clara, inequívoca y plena por todas las partes podría señalar un hito decisivo en los esfuerzos generales tendientes a un arreglo político pacífico.

Resulta pertinente recordar que hace 64 años el gran diplomático rumano Nicolae Titulescu dijo:

(continúa en francés)

"Expreso una convicción profunda que se basa en la constatación de que la guerra no es jamás, pero jamás, la solución de un conflicto. En el mejor de los casos, es decir en el caso de una guerra victoriosa, la guerra sólo puede cambiar los términos del problema: el descontento de hoy sustituye al descontento de mañana. Una guerra en nombre de la justicia será sucedida por otra guerra en nombre de la justicia; y así ad infinitum. ¿Y con qué precio? Con un precio enorme, que paga la comunidad internacional toda a causa de los motivos subjetivos de uno o varios de sus miembros."

(continúa en inglés)

En una declaración reciente del Gobierno de Rumania se subraya que, si bien entendemos el punto de vista de los dirigentes de los serbios de Bosnia, para quienes la aceptación del plan Vance-Owen significaría nuevos sacrificios, tales sacrificios serían incomparablemente menores que la grave pérdida de vidas humanas ocasionada por la continuación del conflicto. Asimismo, el Gobierno de Rumania ha formulado un llamamiento a los vecinos de la ex Yugoslavia, a los Estados de la región y a otros países interesados para que ejerzan toda su influencia sobre las partes en el conflicto para que hagan una contribución positiva encaminada a poner fin a los actos de violencia, impedir el peligro de la expansión del conflicto y promover el arreglo político de los problemas existentes.

En cuanto a las resoluciones del Consejo de Seguridad, mi país observa de buena fe las sanciones aplicadas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Cabe señalar que Rumania fue el primer país que solicitó

la supervisión internacional del cumplimiento del embargo a lo largo del Danubio en nuestra frontera con la ex Yugoslavia. Muy recientemente, Rumania expresó que está dispuesta a aumentar el número de observadores de la Misión de Asistencia para las Sanciones. En la misma esfera, Rumania agradece a los Estados Unidos de América el hecho de que haya despachado algunas lanchas de patrulla para ayudarnos a supervisar el embargo en el Danubio. Se están celebrando consultas con la Unión Europea Occidental con respecto a las condiciones de la asistencia técnica que ha ofrecido a Rumania y a otros países por los que pasa el Danubio.

La posición de Rumania sobre el tema que se está tratando está en plena consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nuestra conducta seguirá siendo la misma pese a las amplias consecuencias negativas que la observancia de las sanciones ejercerá sobre el curso de las reformas económicas en Rumania. La aplicación de la resolución 820 (1993) engendrará nuevas dificultades económicas para mi país. Al haber invocado el Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno de Rumania expresa su esperanza de que contará con el apoyo de la comunidad internacional para identificar formas concretas de compensación que le permitan solucionar las dificultades económicas derivadas de la observancia del régimen de sanciones. Al respecto, nos sentimos alentados por las decisiones que el Consejo de Seguridad adoptó recientemente con respecto a la cuestión y abrigamos la esperanza de que las consultas venideras en virtud del Artículo 50 de la Carta resulten fructíferas para Rumania.

Consideramos que las resoluciones del Consejo de Seguridad que se ocupan de las dimensiones humanitarias de la crisis yugoslava son sumamente meritorias. Estamos profundamente preocupados ante la gran cantidad de víctimas inocentes y personas desplazadas que se han visto obligadas a abandonar sus viviendas y sus bienes. En ese sentido, compartimos la opinión que el Sr. Cyrus Vance expresó ante el Consejo en el sentido de que debe hacerse todo lo posible para llevar socorro y asistencia humanitarios a las comunidades sufrientes de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, creemos que las graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos fundamentales son intolerables. En la actualidad, el Gobierno rumano está examinando la posibilidad de recibir un número limitado de refugiados, en especial niños, de las zonas de conflicto. En ese sentido, estamos en contacto con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, con sede en Ginebra.

Seguimos confiando en que mediante nuevos esfuerzos perseverantes se puedan encontrar soluciones viables para detener un conflicto cuya continuación es absurda. Como en el pasado, cuando Rumania era miembro de este órgano, creemos que la unidad del Consejo de Seguridad respecto de esta cuestión es un requisito previo fundamental para el éxito de sus empeños. También estamos convencidos del valor de los esfuerzos que ha de realizar el Secretario General y aguardaremos con interés su informe al Consejo de Seguridad, como se pide en el párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución 820 (1993). El 16 de abril de 1993, el Secretario General, Sr. Boutros-Ghali, declaró:

(continúa en francés)

"Sin duda, en estos últimos años hemos encontrado motivos de esperanza, especialmente cuando el desmoronamiento del muro de Berlín pulverizó al mismo tiempo la mentalidad de los bloques, de la que era triste símbolo. Algunos vieron realmente el fin de este enfrentamiento como el amanecer de un mundo de paz e, incluso, de manera ingenua, la culminación de la historia.

Los acontecimientos nos han hecho rápida y nuevamente más realistas. En muy poco tiempo, el panorama se cubrió rápidamente de nubes."

(continúa en inglés)

Confiamos en que las nubes se desvanezcan y que la situación de la ex Yugoslavia vuelva a la normalidad, restableciendo así la paz y la estabilidad en esa perturbada región. Rumania espera fervientemente que se pueda lograr una solución justa y duradera, en consonancia con las aspiraciones de todas las naciones amantes de la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Rumania las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

El siguiente orador en la lista es el representante del Afganistán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. FARHADI (Afganistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el privilegio de conocerlo personalmente desde hace más de un decenio, y conozco los altos principios morales que usted defiende y su gran capacidad

de enfrentar situaciones muy difíciles. Lo felicito por sus dotes de líder al presidir el Consejo.

Como cuestión política, el Estado Islámico del Afganistán defiende, en casos como éste, los esfuerzos de los países no alineados, sobre todo del grupo de países no alineados en el que usted, Sr. Presidente, ha desempeñado un papel importante; los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica; y, naturalmente, los esfuerzos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, el Afganistán apoya plenamente la resolución 820 (1993), de 17 de abril, que, en cierto sentido, señala los problemas, hace una lista de ellos y, en cierta medida, plantea soluciones. Pero, si bien el Afganistán aprueba la resolución 820 (1993), también la reconoce como lo mínimo que se podría hacer para proteger el prestigio de las Naciones Unidas, que no deben rendirse una vez más ante las fuerzas de la agresión.

Nos parece que muchas de las sanciones económicas que se mencionan en la resolución quizás no sean totalmente adecuadas. En el texto quedan algunas medidas escépticas, de renuencia y de lo que algunos países poderosos han llamado realismo. Es un realismo que sólo permite actuar a los serbios de Bosnia.

Los afganos lo sabemos pues durante 11 años hemos vivido muchas situaciones similares. El Presidente del Consejo de Seguridad es un experto en la historia de la guerra del Afganistán y sabe cuán parecido es lo que está sucediendo ahora en Bosnia a lo que sucedió en el Afganistán: un ataque a la soberanía, a la integridad territorial y a la independencia política de una nación; y la toma de territorio por la fuerza bruta; ese es el parecido. Naturalmente, también está la matanza de civiles, incluidos mujeres y niños, con una brutalidad feroz. Nosotros, los afganos, perdimos 1,7 millones de personas de esta manera. La cuestión de las personas desplazadas es otro problema que se parece al del Afganistán: la expulsión de personas, forzadas a salir de sus hogares ancestrales.

La magnitud de esta tragedia humana sigue los pasos de la tragedia del Afganistán. En cierta forma la guerra en Bosnia ha superado la tragedia de la guerra en el Afganistán. La práctica de la "depuración étnica" ni siquiera es correcta desde el punto de vista lingüístico. En realidad, es simplemente un exterminio basado en la religión. Esa es la realidad, y es, por lo tanto, el retorno a los métodos más bárbaros de la Edad Media. Naturalmente, todos nosotros sabemos que la Corte Internacional de Justicia emitió una decisión preliminar en la que expresa que hay suficiente base para decir que se está

cometiendo genocidio y violaciones de la Convención sobre genocidio en contra de la población musulmana de Bosnia. Por lo tanto, existen violaciones graves del derecho internacional humanitario, y los principales responsables de estos crímenes son bien conocidos.

Naturalmente, ya que he hablado de la Edad Media, recordemos que, en la actualidad, los actos de agresión contra civiles - las masacres, la política de exterminio - se realizan con las armas más modernas y con la tan moderna táctica de propaganda hipócrita de los líderes hegemónicos serbios de Bosnia.

Volviendo a la guerra en el Afganistán, otra diferencia es que en el caso de la guerra en Bosnia, la detención y la violación sistemática de mujeres, realizada en proporciones masivas por los serbios de Bosnia, es algo atroz, aunque algunos de sus líderes consideran que este crimen es una manera de imponer la moral de los invasores. Esto es un insulto al honor de todos nosotros.

Por supuesto, ahora hay un plan de paz que, desde luego, no recompensa adecuadamente a las víctimas musulmanas de Bosnia, sino que más bien recompensa en muchos casos por las agresiones territoriales de los serbios de Bosnia. Pero este plan ha sido preparado tomando en consideración algunos de los criterios expansionistas de los dirigentes serbios de Bosnia y, sin embargo, los croatas y los musulmanes de Bosnia lo han aceptado, como dijo hoy el representante de Bosnia y Herzegovina, como un vehículo necesario. No obstante, la negativa de los serbios de Bosnia a aceptar el plan de paz prueba que fue un error ser optimista al hablar de ello a los serbios de Bosnia, que fue inútil tener en cuenta las reivindicaciones de los serbios de Bosnia en el proceso de preparación del plan de paz.

¿Y qué ha ocurrido en los últimos días en Srebrenica? Los serbios de Bosnia, que primero prometieron no disparar, después dispararon, acribillaron con su artillería a los civiles y luego dijeron desvergonzadamente que no habían hecho nada, ahí está la negativa. Estos son los hechos. Por tanto, para salvar el honor de todos los que aquí estamos, creo que hay que usar la fuerza aérea contra las líneas militares serbias y lo deben hacer todos los países, comunidades, pactos u organizaciones que puedan hacerlo, si presumen de proteger los derechos humanos y la justicia. Es una cuestión de honor: debemos estudiar las medidas urgentes que se pueden tomar para bombardear las unidades de artillería de los serbios de Bosnia antes de que maten más mujeres, niños y hieran a muchos otros.

Los oradores que me han precedido han presentado muchas observaciones importantes. Estoy seguro de que usted, Sr. Presidente, y el Consejo estudiarán todas las importantes propuestas que hoy se hicieron además de lo que figura en la resolución 820 (1993). Desde luego, muchas de las observaciones presentadas recibieron el apoyo de muchas delegaciones y las relativas a la adopción de medidas importantes y efectivas, incluida la acción militar, que son, primero, controlar o neutralizar el armamento pesado de los serbios de Bosnia; segundo, cortar las líneas de abastecimiento desde Serbia y Montenegro - lo llamo así porque el nombre de "Yugoslavia" es ilegal - que penetran hasta Bosnia; tercero, declarar claramente que el embargo de armas no priva a la parte que ha sido objeto de la agresión - los musulmanes de Bosnia - de su derecho inalienable a la legítima defensa, pues hay que dejar libres las manos de los musulmanes de Bosnia para que reciban armas y defiendan su vida y el honor de la humanidad; cuarto, crear un tribunal de crímenes de guerra de acuerdo con los documentos de las Naciones Unidas que tenemos ante nosotros; quinto, establecer un comité en

forma debida para evaluar la destrucción de todo tipo cometida contra los musulmanes de Bosnia a fin de asegurar las reparaciones de guerra que han de pagar los agresores y Belgrado.

En las propuestas del representante de Eslovenia había algunos puntos muy interesantes; ellos conocen el tema pues son vecinos y están cerca. Sin embargo, sus propuestas fueron mínimas.

En cuanto al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sé que muchos países lo aprueban, pero debe ir precedido de medidas específicas - medidas tomadas por varias naciones y por las Naciones Unidas -, porque el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no puede convertirse en un foro para tácticas dilatorias. Todos sabemos que los dirigentes serbios de Bosnia son expertos en ese tipo de tácticas. Un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General también debe ser un medio para que todas las naciones empiecen a actuar de forma seria contra lo que se ha convertido en un deshonor para la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Afganistán por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Croacia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DROBNJAK (Croacia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, tengo el honor de felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Su distinguida habilidad diplomática le ha permitido guiar a este órgano a través de los difíciles obstáculos que se alzaban ante las deliberaciones del Consejo en los últimos días. También quiero manifestar nuestro profundo agradecimiento por los incansables esfuerzos de su predecesor, el Embajador Terence O'Brien, de Nueva Zelandia, por su capaz dirección y la manera tan sabia en que dirigió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo.

"Se ha ofendido a toda la comunidad internacional con una serie de actos brutales ... Compañeros del Consejo de Seguridad ... Nos reunimos en un gozne de la historia. Podemos utilizar el fin de la guerra fría para superar todo el sistema de resolver los conflictos por la fuerza o podemos retroceder a conflictos regionales cada vez más violentos en los que sólo reine la razón de la fuerza. ... Dicho simplemente, es una elección entre el bien y el mal." (S/PV.2963, págs. 101 a 105)

Estas valientes palabras, que se pueden aplicar perfectamente a la trágica situación en la República de Bosnia y Herzegovina y que son la respuesta adecuada a la bárbara agresión serbia, fueron ya dichas ante los miembros del Consejo de Seguridad por James Baker III el 29 de noviembre de 1990. Al decidir hacer frente a la agresión iraquí contra Kuwait, el mundo hizo una elección entre el bien y el mal y no permaneció de brazos cruzados. Sin embargo, ahora está poco dispuesto a tomar medidas terminantes.

Huelga decir que las Naciones Unidas desplegaron enormes esfuerzos por detener el derramamiento de sangre en Bosnia y Herzegovina y aliviar los sufrimientos de la población atormentada. Pero las palabras y los medicamentos no bastan. Desafortunadamente, en los dos últimos años - durante la agresión serbia contra Croacia y Bosnia y Herzegovina - las palabras firmes no han sido seguidas por actos firmes. Mientras que el Consejo de Seguridad ha venido aprobando resoluciones - 37 de ellas hasta ahora -, las despiadadas fuerzas serbias han venido "aprobando" la "depuración étnica", tallando de esa manera en sangre las fronteras de la "Gran Serbia".

El horror en Srebrenica no sorprende a nadie que haya visto la destrucción de Vukovar y el asesinato de soldados y civiles croatas que fueron capturados heridos. Las tumbas colectivas alrededor de Vukovar son presagios horripilantes de lo que ocurrirá después de que las fuerzas serbias destruyan Srebrenica y otras ciudades de Bosnia y Herzegovina. Pero no sólo está en juego Bosnia y Herzegovina; toda la seguridad y estabilidad europea quedará peligrosamente socavada si no se detiene inmediatamente al fascismo serbio y si no se somete a la justicia a todos los criminales de guerra. En Srebrenica la comunidad de naciones debe defender el nuevo orden mundial posterior a la guerra fría y los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, no sólo en aras de los que están sufriendo, sino también en beneficio de las generaciones venideras.

En este momento las armas serbias golpean los blancos civiles de Sarajevo y en todo el país de Bosnia y Herzegovina. También están bombardeando ciudades croatas a lo largo de la costa del Adriático y la tierra firme. Hace tan sólo unas horas, el centro mismo de la antigua ciudad costera croata de Sibenik recibió los disparos de lanzadores de cohetes múltiples. El resultado de este ataque salvaje fue de dos muertos y once heridos, dos de ellos de gravedad, entre los civiles.

Durante muchos meses la agresión serbia, basándose transparentemente en declaraciones infundadas acerca de la población serbia en peligro que necesita protección a toda costa, no ha recibido el desafío de la comunidad mundial. Los resultados de esas transacciones inútiles y las respuestas inadecuadas pueden verse en las tumbas y ruinas que van desde Vukovar, Zadar, Dubrovnik y Osijek hasta Sarajevo, Gorazde y Srebrenica. La única respuesta serbia a las exigencias del Consejo de Seguridad hasta el momento ha sido la constante ola de refugiados humillados, campos de muerte, mujeres violadas, prisioneros masacrados y desacato a las normas elementales del derecho internacional humanitario.

¿Cuántas veces se ha declarado clara y firmemente que el único lenguaje que entiende el agresor serbio es el lenguaje de la fuerza? La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 17 de diciembre de 1992 una resolución en que se expresa la determinación de restaurar la paz en la República de Bosnia y Herzegovina, así como también preservar su unidad, soberanía, independencia política e integridad territorial. Hasta ahora no se ha logrado ninguno de estos objetivos. En el párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución antedicha, la Asamblea General exhortó al Consejo de Seguridad a considerar medidas, con carácter urgente, pero a más tardar el 15 de enero de 1993, para utilizar todos los medios necesarios para detener la agresión serbia, con inclusión del levantamiento del embargo de armas. El 15 de enero pasó hace mucho tiempo, y los únicos resultados hasta el presente han sido una mayor destrucción y mayor "depuración étnica" cometidas por las fuerzas asesinas serbias.

La República de Croacia ha sufrido dolorosamente la agresión serbia y aún se encuentra bajo ataques continuos de unidades paramilitares que han ocupado partes del territorio croata. Los intentos expansionistas de crear estados serbios dentro de las Repúblicas de Croacia y de Bosnia y Herzegovina y anexarlos a Serbia son contrarios a todos los principios básicos en que se basan la estabilidad y la paz mundiales. El hecho de que extremistas serbios se nieguen abiertamente a cumplir las importantes resoluciones del Consejo de Seguridad, que recalcan el compromiso de garantizar el respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República de Croacia y la República de Bosnia y Herzegovina, debe ir seguido de la acción adecuada de las Naciones Unidas. La operación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) debe tener como objetivo no sólo la cesación de las hostilidades, sino también la protección decidida de la soberanía y la integridad territorial de los dos Estados Miembros de las Naciones Unidas expuestos a la agresión extranjera.

¿Dónde está la salida del desastre humanitario, moral y político en Bosnia y Herzegovina? Las respuestas son sencillas y fáciles de hallar: primero, debemos detener la agresión serbia utilizando todos los medios necesarios; segundo, debemos comenzar a aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; tercero, todas las partes deben aceptar y llevar a la práctica el plan de paz propuesto por los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. Croacia apoya firmemente

el plan de paz propuesto para Bosnia y Herzegovina que debe aplicarse de forma tal que proteja los intereses legítimos de las tres naciones que componen esa República. Los croatas en Bosnia y Herzegovina fueron los primeros en firmar todos los elementos del plan Vance-Owen y están dispuestos a colaborar con las Naciones Unidas en su puesta en práctica.

Lamentamos sinceramente los enfrentamientos recientes y trágicos entre fuerzas croatas y musulmanas en Bosnia central, que son resultado de la extrema tirantez existente en toda la zona y que se deben a que no se ha puesto en práctica el plan Vance-Owen. Estos lamentables acontecimientos son un ejemplo más de la importancia que reviste acelerar el proceso de paz y comenzar inmediatamente a aplicar el plan Vance y Owen. El Gobierno croata hará todo lo posible por ayudar a resolver la grave situación existente en Bosnia central y detener la lucha entre fuerzas croatas y musulmanas aliadas que sólo pueden beneficiar al agresor serbio. Croacia apoya firmemente el acuerdo conjunto acerca de la cesación inmediata de las hostilidades, que firmaron ayer el Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, Alija Izetbegovic, y el Presidente de la comunidad croata de Herzeg-Bosna, Sr. Mate Boban.

Resulta evidente que la situación en Bosnia y Herzegovina está estrechamente vinculada a lo que ocurre en las partes ocupadas de la República de Croacia. Ambas repúblicas están expuestas a la agresión serbia, que ha sido orquestada por los altos círculos políticos y militares de Belgrado. Este es el hecho que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta al determinar la acción futura de la UNPROFOR. Las primeras medidas esenciales deben ser el desarme completo de las unidades paramilitares serbias, la creación de las condiciones para el regreso seguro y voluntario de todos los refugiados y la garantía de las fronteras internacionales de Croacia y Bosnia y Herzegovina, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Estamos a favor de que se establezcan santuarios en Bosnia y Herzegovina que deben estar bajo la protección total de las Naciones Unidas. Pero no basta con reducir los espantosos sufrimientos humanos; el fortalecimiento del mandato de la UNPROFOR y el cambio de la naturaleza de las fuerzas de las Naciones Unidas de una fuerza de mantenimiento de la paz a una fuerza de establecimiento de la paz que sea capaz de cumplir todos los objetivos destacados en las resoluciones del Consejo de Seguridad es la medida esencial para la paz y la estabilidad en los Balcanes.

Croacia acoge con beneplácito la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad por la que se imponen nuevas sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y cuyo objetivo es agotar la maquinaria militar serbia y calmar el nacionalismo virulento de los jefes militares serbios. Nos satisface en particular el párrafo 12 de la parte dispositiva de la resolución 820 (1993) que da al Gobierno croata autoridad sobre las importaciones, las exportaciones y tránsito a través de las zonas protegidas por las Naciones Unidas, recalcando así la soberanía y la integridad territorial de la República de Croacia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Por su resolución 815 (1993), el Consejo de Seguridad declaró firmemente que las zonas protegidas por las Naciones Unidas son parte integrante del territorio de la República de Croacia, y saludamos dicho párrafo como medida concreta que confirma en forma práctica ese hecho.

El Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, debería adoptar de inmediato las medidas más firmes posibles contra los agresores serbios. Si el mundo aún no está preparado para esto, entonces las Naciones Unidas por lo menos deben levantar el embargo de armas que se ha impuesto a la República de Croacia y a la República de Bosnia y Herzegovina y el mundo debe proporcionar a los croatas y a los musulmanes la oportunidad de defender con éxito su libertad y dignidad humana. El derecho inmanente de legítima defensa que figura en la Carta de las Naciones Unidas no debe limitarse en aras del pragmatismo político dudoso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Croacia las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

El siguiente orador es el Sr. Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha extendido una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ANSAY (interpretación del inglés): Para comenzar, quiero aprovechar esta solemne oportunidad para expresar las condolencias de mi Organización, con profundo dolor, al Gobierno y al pueblo de Turquía por la muerte súbita e inoportuna de S. E. el Sr. Tirtut, Ozal, octavo Presidente de la República de Turquía, un gran estadista con notable sagacidad, inmensa tolerancia y constructivas cualidades de dirigente.

Sr. Presidente: Permítame expresarle mis más cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este período tan difícil. Confiamos en que su vasta experiencia y bien conocida habilidad profesional contribuirán mucho al cumplimiento con éxito de la complicada tarea que enfrenta actualmente el Consejo de Seguridad. Si esta cuestión se encuentra hoy ante el Consejo, después de casi un año de retraso, se debe a su esfuerzo personal, al del grupo de los países no alineados y al de los miembros del Grupo de contacto de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Nueva Zelandia, Embajador Terence Christopher O'Brien, por la manera tan hábil como condujo la labor del Consejo durante el mes de marzo.

Por último, pero no por ello menos importante, quiero rendir un homenaje, por su intermedio, al Sr. Cyrus Vance y a Lord Owen, los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, por sus incansables esfuerzos en busca de la paz en la ex Yugoslavia; a todos los valientes miembros de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la región y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata, por sus valerosos esfuerzos humanitarios; y a las demás organizaciones humanitarias internacionales involucradas en el socorro y la ayuda a los miles que sufren en Bosnia y en otras partes de la ex Yugoslavia.

La OCI está profundamente preocupada, frustrada e indignada por los últimos acontecimientos con respecto a la situación imperante en Bosnia y Herzegovina y ha empeñado numerosos esfuerzos para restaurar la paz y promover la reconciliación desde el comienzo mismo de esta crisis. El Secretario General de la OCI, el Sr. Hamid Algabid, visitó personalmente Sarajevo y Zagreb hace poco y estableció contactos y mantuvo reuniones con las partes afectadas.

En mi intervención ante la Asamblea General durante el mes de diciembre pasado hice un recuento detallado de todos los esfuerzos realizados por la OCI, miembro activo del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, respecto a esta trágica situación que ha sido fuente de inmensa preocupación y dolor para la OCI desde el principio. En esta oportunidad trataré de ser breve y de centrarme en lo puramente esencial que se requiere con urgencia para poner remedio, si es que todavía es posible, a las tribulaciones del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

El Secretario General de la OCI considera que son inadecuadas e insuficientes las resoluciones 819 (1993) y 820 (1993) del Consejo de Seguridad sobre Srebrenica y las sanciones económicas adoptadas este fin de semana. Si se hubiesen aprobado mucho antes quizás habrían servido a una buena causa. El Secretario General de la OCI ha expresado la angustia, indignación y conmoción del mundo islámico por la débil respuesta del Consejo de Seguridad al constante asedio y bombardeo criminal por parte de las fuerzas serbias contra Srebrenica, que está a punto de capitular o de ser "depurada étnicamente".

El Secretario General de la OCI deplora firmemente el hecho de que han resultado inútiles hasta el momento los esfuerzos realizados por el Grupo Islámico en las Naciones Unidas en Nueva York para poner fin a la agresión serbia, debido a que algunos Estados, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han optado por la dilación y por eludir sus responsabilidades, con una actitud que ha impedido al Consejo tomar medidas apropiadas a tiempo de detener la guerra en Bosnia y Herzegovina. Para la OCI, la caída de Srebrenica, designada como provincia musulmana en virtud del plan Vance-Owen, será un hecho lapidario para los esfuerzos de paz que se realizan en Bosnia y Herzegovina bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea.

Creemos firmemente que estos trágicos acontecimientos constituyen una afrenta a la autoridad de las Naciones Unidas y exigen una nueva evaluación de la pertinencia y eficacia del principio de la seguridad colectiva sobre el cual los fundadores de las Naciones Unidas depositaron sus esperanzas de edificar un

mundo libre del flagelo de la agresión. Hemos observado también que algunos miembros permanentes, uno tras otro, han invocado las complicaciones sobre el terreno y los peligros de que se extendiera el conflicto y de un mayor derramamiento de sangre, para impedir que el Consejo de Seguridad tome medidas vigorosas que pongan fin a la agresión serbia contra Bosnia y Herzegovina.

En la actualidad, mientras el genocidio y la "depuración étnica" continúan sin cesar, mientras se derriban mezquitas e iglesias católicas, mientras se obliga a los civiles a huir bajo amenaza de muerte, mientras siguen operando los campos de concentración con nuevos detenidos que llegan constantemente, mientras se somete a las ciudades bosnias a feroces bombardeos por parte de las fuerzas serbias y mientras se está realizando una matanza de miles de musulmanes y la violación de sus mujeres, estos mismos países citan la celebración de un referéndum en otro país como razón suficiente para impedir que el Consejo de Seguridad tome las medidas necesarias para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. El mundo islámico no puede aceptar ni aceptará más un enfoque tan escandaloso de la legalidad internacional y del papel que corresponde al Consejo de Seguridad.

Habíamos abrigado la esperanza de que quienes se opusieron a medidas efectivas por parte del Consejo de Seguridad ante la agresión criminal de que se hace víctima a Bosnia y Herzegovina, y contaban con un pacifismo serbio latente, se dieran cuenta hoy de los errores y la futilidad de su enfoque. La cuestión presentada hoy al Consejo no se limita a actuar con vistas a aislar a Serbia o decretar nuevas sanciones económicas contra ella, como se hace en la resolución 820 (1993). El trágico curso de los acontecimientos requiere una acción vigorosa y decidida por parte del Consejo de Seguridad si en realidad el objetivo es impedir el aniquilamiento de cientos de miles de musulmanes y poner fin a la guerra en Bosnia y Herzegovina.

La OCI, de conformidad con el deseo de la inmensa mayoría de la comunidad internacional, reflejada en la resolución 47/121 de la Asamblea General, pide el levantamiento inmediato del inicuo embargo de armas impuesto contra Bosnia y Herzegovina y la adopción de medidas militares eficaces bajo la égida del Consejo de Seguridad para poner fin a la agresión serbia. Esto incluye, entre otras cosas, que las Naciones Unidas intercepten las líneas de suministro que llevan armas y tropas de Serbia y Montenegro y proceda a expresar un mandato de que todas las armas pesadas sean puestas bajo el control de la comunidad

internacional. Esto lo requieren las disposiciones militares del plan Vance-Owen, que fue uno de los documentos convenidos por todas las partes. Los miembros no alineados del Consejo de Seguridad han refrendado ya con firmeza este plan y han redactado un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad que autoriza las medidas adicionales adecuadas para tomar el control o por lo menos neutralizar el armamento pesado.

En resumen, la Organización de la Conferencia Islámica presenta una vez más ante el Consejo este trágico caso humanitario, que es probable que tenga repercusiones sin precedentes si no se le pone coto de manera rápida, adecuada y eficaz. Esperamos y suplicamos una acción concreta, sin mayor tardanza, en la forma de medidas precisas como las que yo y otros oradores que me precedieron hemos señalados en nuestras intervenciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Observador de la Organización de la Conferencia Islámica las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

No hay más oradores para esta sesión. La siguiente sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema de su orden del día se celebrará mañana martes 20 de abril de 1993 a las 11.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.